

esclavizadas, anuncia al mundo que mientras haya grandes rapiñas, grandes piratas, perfidias abominables, cadenas afrentosas, clavos infames que crucifican y deshonoran á los pueblos, iniquidades que lavar, y tanta conciencia y tanto derecho que reivindicar, y tanto sepulcro de naciones mutiladas, cubiertos con escudos formados de sus despojos, y guardados por los albaceas de un nefando crimen, amenazan dias de luto, y grandes y pavorosas guerras al eco inmortal de PATRIA.

La hospitalidad pública é internacional.

EL amor sublime que forma el divino sentimiento de la caridad cristiana, no está limitado por un rio ó un valle, por los Alpes ó los Andes, el Himalaya ó el Océano, porque abraza de polo á polo los ámbitos de la tierra.

Para cumplir el deber supremo de amar al Creador, es preciso amar á las criaturas que, descendientes de unos mismos padres, fueron todos redimidos en una Cruz. Para adquirir á la faz del mundo el derecho al respeto de los pueblos, y á la consideracion de los hombres, es preciso hacer gala de esta hermosa virtud, haciendo abstraccion de hombres y de pueblos.

No tratamos aquí de la caridad que, enjugando las lágrimas del mendigo, consuela los dolores físicos de la humanidad, que hemos encarecido en la primera parte de esta obra. Tampoco entra en nuestro ánimo evocar la historia para recordar las Ordenes, las instituciones y los esfuerzos que los antiguos se consagraron mútuamente, pagando tributo al sentimiento de la hospitalidad entre individuos, entre provincias y entre las naciones diversas de la tierra. Vamos á ocoparnos de las víctimas que todos los dias y por do quier hacen las disensiones políti-

cas, las guerras, los mismos trastornos de la naturaleza, y mil otros acontecimientos que, arrancando miles de hombres al seno de las familias, y miles de familias al seno de las naciones, se derraman por el mundo en pos de una hospitalidad con que algunas naciones modernas han adquirido una aureola de gloria, formada por la gratitud de criaturas de todos los pueblos de la tierra.

Las naciones, como los individuos que no sienten latir su pecho á impulsos de este sentimiento, con que la Providencia estrecha á los hombres, estableciendo la armonía que debe imperar en la gran familia humana, son hoy objeto del anatema universal, y ofrecidos al mundo como emblemas de general execracion. Si un bárbaro Emperador fulmina en el celeste imperio los rayos de su ira contra los santos varones que pagan con el martirio su heroismo y su divina palabra, las naciones civilizadas le hacen entender con sus bayonetas al mónstruo, que por escarnio sin duda se llama Hijo del Cielo, que la hospitalidad es un *deber* sagrado, y al que no se falta impunemente. Si la policía de Prusia acecha á jóvenes polacos que van á ofrecer sus vidas en aras de su patria, y atados los entrega á sus verdugos, los rusos, un grito de indignacion se levanta por todas partes, y tan majestuoso é imponente, que aquel gobierno, con el estigma de la vergüenza en la frente, se escusa, se justifica, y concluye por ocultar y negar el suceso por no manchar su historia con el hecho de haber negado la hospitalidad á las víctimas de una proscripcion. Dos pueblos, cuyos nombres queremos ocultar, por ocultar el rubor de la cara, han recibido á tiros á dos intrépidos aereonautas, que su mala estrella les sopló á unas aldeas donde, á pesar de estar prevenidos, y á pesar de hallarse entre los grupos de salvajes una persona de carácter respetable, cumplieron el *deber* de la hospitalidad lanzándose como fieras, pegando fuego al globo, no pudiendo evitar que la mano

de Dios salvara de las manos de aquellos bárbaros á los viajeros de los aires. No acabaríamos si fuéramos á registrar acontecimientos inspirados por ira salvaje, y de un carácter abominable á los ojos de un pueblo culto y civilizado.

Es una violacion de los sagrados derechos de la hospitalidad el negar al extranjero una acogida franca, un trato afable, un sentimiento generoso, ya venga á asegurar la vida amenazada por los acontecimientos de su pais; ya venga á consagrar sus fuerzas á engrandecer nuestra fortuna al par que levantar la suya; ya venga á ilustrarse ó transmitir sus conocimientos; ya venga á ennoblecere su alma con nuestras costumbres, ó embellecer nuestro corazon con sus virtudes; ya venga á escitar nuestra admiracion con sus ciencias y su poder, ó ya á escitar nuestra compasion con su miseria ó su dolor. La prenda sublime de fraternidad, amor y union, está en el Redentor, que al redimir al género humano cobijó á todos, sin distincion de razas, de naciones y de pueblos.

El que ofende á un extranjero por solo el placer de herir su amor propio; el que insulta su pais por solo el gusto de inferir una deshonra; el que abusando de su posicion le obliga á sacrificar el honor del suelo nativo ó la dignidad personal de su raza, de su patria ó de su familia; el que ofrece amistad para esclavizar el corazon, ó presta auxilio para envilecer su alma y las glorias de extranjero suelo, esos no pertenecen á ninguna nacion culta; esos son malezas que hay en todos los campos; son los salvajes de la civilizacion.

Nada mas bello que la hospitalidad hácia el desconocido que busca en nuestro hogar un amparo contra el peligro; nada mas grande y noble cuando se ejerce con un enemigo, que confiado en nuestra palabra y en la elevacion de nuestros sentimientos, deposita vida y honra en nuestras manos. Si mano impia osara nublar con una

afrenta la frente del que nos ha honrado entregándose á los levantados impulsos de nuestro corazon, la afrenta no mancharia al que creyó en una inspiracion celestial y en un alma templada bajo la divina sombra; la afrenta empañaria al verdugo de la virtud, y nunca jamás á la víctima, que creyó en el deber sagrado de la hospitalidad.

Tanto mas brillan las buenas acciones, quanto con mas serenidad y grandeza se dominan las pasiones; y debemos una acogida atenta, ora al que sumido en una desventura apela á una amistad antigua para salvar el porvenir de una familia querida; ora al que, sin merecer la calificacion de enemigo, nos haya inferido alguna ofensa y se ofrece á repararla; ora al mismo enemigo, que sea cual fuere su próspera ó adversa fortuna, ó los acontecimientos que le acercan á nuestra morada, quizá para salvar una vida amenazada, deposita su existencia, su libertad, su honra en las bellas imspiraciones de un alma templada en altos sentimientos de humanidad: sí, desde el momento que estas personas nos han hecho la honra de confiarse en nuestros hidalgos sentimientos, han contado con recibir una acogida afable y cortés; no han podido creer que al sacrificio que han hecho de su amor propio, y quizá de su dignidad, corresponderíamos mortificando su alma, ni de palabra, ni con señales estereiores de ira y despecho; y mucho menos cuando buscando cortar una desavenencia, trate de una esplicacion pacífica, de escusar su conducta ó justificar sus actos, para volver al seno de una amistad que, á sus ojos y á los del mundo, será tanto mas bella y apreciable, quanto mas grande ostentemos el carácter olvidando agravios, quanto mas noble se perdona, é inspirado en el sentimiento eminente de la benevolencia, abramos la casa y la morada al que nos hace la confianza de sus secretos, su vida y su honra. Pero si bien esta virtud es un lábaro cuya sombra no debe negarse ni á las almas perdidas para toda

virtud, reiteramos aquí lo dicho en la segunda parte, acerca de esos Iscariotes, que confundiendo el culto del espíritu y de la materia, rinden culto á todo poder, como el vicio rinde á la virtud, esto es, con mentida hipocresía, y explotan vilmente todos los grandes sentimientos: esos aduladores sin dignidad, que envilecen el corazón, y esos sofistas sin fé, que mientras se arrastran por el cieno invocando un favor ó un protectorado, se burlan en su interior de todos los sentimientos mas grandes y bellos de la humanidad. Estos son de aquellas plantas de salvaje maleza, de cuyo contacto huyen todas las figuras nobles de la sociedad, para no ser contagiadas por su aspid venenoso.

La estancia en nuestra casa de un espatriado, de un hombre que razones políticas ó de Estado, ó las disensiones interiores, le han obligado á aceptar nuestra hospitalidad, traza nueva senda á nuestra conducta.

Si tenemos noticia que nos va á distinguir con su presencia, solo ó con criados, se le sale al encuentro, ya donde se ha de apearse, ó ya á mas ó menos distancia, segun su categoría; se le acompaña á casa, á cuya puerta se le brinda á entrar primero, dirigiéndole la frase de «está V. en su casa,» ú otra análoga; se le coloca en el cuarto ó habitaciones dispuestas de antemano con el mejor menaje que la posición nos permita, y escusando nuestra pobreza con nuestra voluntad, dejémosle descansar, procurando que tenga en casa toda la libertad y desahogo propio de la vida doméstica.

Evitemos al huésped todo gasto, á menos que nuestra pobreza nos permita ceder á sus instancias sin mengua de nuestra delicadeza y sus gustos. Estudiemos sus costumbres para impedir que las altere; sus gustos para que los llene, y hasta sus caprichos, sometiéndonos á privaciones que no deben llegar á su conocimiento; y si enferma, lejos como está de su familia, procuraremos

atenuar su pena con los cuidados mas esquisitos y afectuosos que recibiria de sus deudos. Si el huésped á quien hemos abierto nuestra casa y mesa es de posicion y condicion inferior, es preciso alentarle, para que no caiga en desesperacion, lejos quizá de una familia querida, y del aura bendecida de su patria.

No debemos invitar á la casa, y menos á la mesa, á personas desconocidas, y con las que no sea prudente ponerle en relacion, y menos si los separa algun disgusto, á menos que se ofreciera una feliz coyuntura para una reconciliacion decorosa.

Al dejarnos, mostrémosle sentimiento por su marcha, brindémosle con afecto á que vuelva á usar de nuestra casa, y acompañándole á la mayor ó menor distancia que exija su gerarquía y amistad, tengamos la satisfaccion de habernos conducido á la altura de los deberes que consignaremos en la *cuarta parte*, y no dejemos de reiterarle nuestro sincero ofrecimiento, si pasado algun tiempo no ha podido escribirnos ó se ha extraviado su carta.

Escusamos decir que la persona que lejos de su patria ó su hogar ha encontrado en suelo ó familia estraña una acogida hospitalaria y benévola, debe aprovechar todas las ocasiones propicias para demostrar su gratitud hácia la sociedad que le ha admitido en su seno, y vivir dispuesto á corresponder dignamente al que en momentos mas ó menos supremos salvó sus intereses, y quizá su vida y honra. Siempre, pero sobre todo en estas horas de peligro, la ingratitude seria, mas que un vicio detestable, una conducta execrable, y un ejemplo que arrancaria en el mundo muchas lágrimas de dolor.

El que en estrañera tierra ha hallado una acogida fraternal, y en la escala de sus recursos y cultura le ha ofrecido respetos y conveniencias sociales, y el que en posesion tranquila de sus derechos personales, de su in-

industria y propiedad, se ha consagrado al trabajo, disfrutando de todas las libertades y goces que ofrecen el país y sus leyes, debe siempre y por do quier hacer gala del noble sentimiento de la gratitud. A propios y estraños, la educacion impone un deber especial de recíproca y fina galantería; impone el deber de elogiar con delicadeza el ageno país, escusar lo que sea vituperable, y hacer con language cortés y comedido las observaciones que puedan afectar al suelo que nos ha dispensado benévola acogida.

Señal es infalible de mala educacion el emitir, ante un estraño, juicios que han de herir el amor propio nacional; evocar con desprecio las cosas, costumbres ó leyes de su país; comentar el atraso de sus artes y ciencias con pasion, para deprimir; hacer comparacion entre nacion y nacion, para ensalzar el nuestro; no mostrar sentimiento en los acontecimientos que afectan á su honor, á su gloria; celebrar sus antiguas y modernas glorias; y en medio de proceder tan orgulloso é incivil, no dejar acto ni hecho glorioso del ageno país sin un pero, que, al paso que le ofende, descubre un alma miserable, una ingratitud detestable, y una carencia absoluta de educacion y cultura.

Si la tranquilidad huye del vicio, si las satisfacciones son inseparables de la virtud, marcada está la senda del hombre, que no puede vivir en el seno de una sociedad de instintos salvajes. ¿No buscamos todos la felicidad en la vida? ¿Y se alcanza con la malicia lo que no se alcanza con la virtud? Lo que el mérito y la gloria no puedan dar, ¿se buscará por la vergüenza? Ya que la muerte arrebatara fortuna y placeres, y á la tumba no nos siguen tesoros ni hermosura, ¿suavizaremos la memoria de la muerte en la molicie, en la intemperancia, en el fastidio que viene en pos del deleite, con la dejadez que inspira, y olvidando los deberes por frívolos cuidados, por insen-

satas distracciones, conducen á los remordimientos del vicio y á los placeres de la crápula, que, secando el espíritu, envejecen la juventud y adelantan la muerte?

Hay hombres que soñando en una bella ficcion, sueñan vivir con gloria, viviendo en la infamia, en completo abandono de todos los sentimientos divinos de la caridad; y sordos á todos los dolores, y ciegos á toda virtud, ignoran que como se goza y disfruta en la vida es atrayendo las simpatías, y no el desprecio; mereciendo la gratitud, y no las maldiciones; haciendo el bien que alegra al corazon, y no haciendo el mal, que priva de paz al alma; no vejetando en continúa ociosidad é indolencia, y en los placeres de una vida inútil y deshonrosa, que esclavizan, estragan y matan, sino trabajando por esclarecer el genio y la virtud, por cubrir la vida con un velo hermoso de *mérito*, que allegando puras satisfacciones en vida, sobreviven al hombre en la memoria humana, para transmitirlo como un dechado de virtud, como ejemplo que á tantas nobles acciones y á tantas glorias despierta. Un hombre bueno no muere nunca, su nombre queda, y venerado como en un santuario, es saludado á traves de los siglos: un hombre á cuyo nombre no vaya unido mas que el olvido de todos los santos deberes de humanidad, muere envuelto en el desprecio, y su nombre se cubre con vergüenza y rubor, sin que en vida ni muerte, ni propios ni estraños, quieran evocarlo para no arrancar la maldicion que atesoran los malvados.

A su vez el que ha sido objeto de obsequios que quizá han costado sacrificios, contrae delicados deberes que debe llenar cumplidamente, hasta el punto de dejar un recuerdo digno y agradable ¹.

¹ Reasumiré estos deberes en esta *nota*. No se debe hospedar en casa de amigos que, si bien sufrirían con gusto la molestia, hemos de causar un sacrificio muy gravoso en su escasa fortuna y morada. Ir por temporada á una casa de campo, y vendiendo amistad donde

un conocido busca descanso y reponer su salud ó mitigar su dolor, obligándole á interrumpir el silencio, y obsequiar á la visita, es altamente impropio de una persona de educacion. Cuando la estancia de un amigo en el campo sea por recreo, contará con recibir visitas; pero no es delicado elegir las horas en que tengamos que ceder á sus instancias para sentarnos á la mesa ó se nos prepare habitacion. Cuando á ello nos veamos precisados, procuremos permanecer lo menos posible, sobre todo si ha de sufrir privaciones, y conducirse con atenciones esquisitas, respirando el deseo de corresponder dignamente. Si no es dado usar de la libertad que en casa propia, tampoco se debe mostrar esquivo á la generosa efusion de la hospitalidad, so pena de corresponder muy mal á la confianza con que se nos favorece. Deben respetarse las costumbres de la casa; recordar, pero con mucha discrecion, sus privaciones y nuestra gratitud; no frecuentar las habitaciones de la familia; tratar con dulzura á los criados, y dejarle algun presente. Regresados á casa, escribamos á los que nos hospedaron con la espresion de nuestro agradecimiento: y si hacemos algun presente, que pase algun tiempo, para que no lleve el caracter remuneratorio, y que no sea de un valor que pueda atribuirse como pago de los beneficios recibidos.

Funciones y espectáculos cívicos y religiosos ¹.

Los grandes acontecimientos cautivan el alma, y en medio de las vicisitudes de la vida, la criatura busca expansiones para el corazón.

Haciendo caso omiso del ceremonial de las grandes

¹ Siempre, pero más que hoy en la antigüedad, los hechos memorables se han celebrado consagrando toda clase de funciones sagradas y profanas, y con cuya descripción pudieran componerse muchos libros. Desde los siglos más remotos se atribuían y dedicaban á los héroes que enaltecían su historia. Santifican su observancia, hasta el punto de suspender las guerras mientras se celebraban. Apenas había fiesta sin lucha, y lo que es peor, sin sacrificio, donde el vencedor era premiado con la corona de laurel, con un regalo ó un privilegio. La edad media y el feudalismo los recordaba en sus *torneos* ó combates á caballo, por grupos, y en sus *justas* ó combate singular. Y todavía en Inglaterra se *tolera* el bárbaro pugilato, y el que sale menos destrozado de la horrible lucha, ó sea el vencedor, recibe su pensión mientras sostiene el título de rey de los gladiadores. Los juegos Olímpicos, consagrados á los dioses; los juegos Apolínarios, en honor de Apolo; los Augustales, á la memoria de Augusto, y otros mil por mil acontecimientos, ora de paz, ó guerra, duraban semanas enteras, con una grandeza y gastos que motivaban crecidos tributos. Ya cuatro siglos antes de la era cristiana se conocían también las fiestas escénicas de forsa, sátira, tragedia y comedia. De los *dramas*, que bajo el nombre de Misterios se representaban en la edad media, haremos mención en otra parte.

solemnidades, que nos ocupará de ligero en el siguiente capítulo, consignemos algunas reglas que prescribe la buena educacion, para conducirse en los actos con que los pueblos conmemoran los hechos gloriosos ó funestos, escritos en su historia con letras de oro ó sangre, y que ora celebra dirigiendo plegarias en los templos, ora al rededor de monumentos de faustos recuerdos, ora en la plaza ó los liceos, ya en los banquetes y teatros, y ceremonias sin fin, con que renovando la memoria, se eleva á santas aspiraciones de grandeza, poder y felicidad.

En toda funcion hay una parte oficial y otra privada; una que asiste invitada, y otra por interes ó mera curiosidad.

Todos, pero sobre todo los primeros, deben hacer alarde de escogidos modales, de principios delicados, que, si conducen dignamente ante las personas, tributan aun mas consideracion á las corporaciones, por lo que son y representan, y porque en el respeto á la sociedad están refundidos nuestros deberes. Acatando sus prácticas, y no profanando sus fueros; armonizando nuestra conducta moral al espíritu del criterio público, y no turbando su paz; respetando sus tradiciones, y no faltando jamás á las conveniencias sociales de que la opinion es el árbitro supremo; en una palabra, sometiendo nuestras acciones, con exterior de bondad, á la opinion, á la moral y al decoro, habremos dado un gran paso para estar á la altura de nuestro deber.

Si en un círculo privado no se puede ofender á una persona, sin que en este hecho se envuelva una ofensa á toda la reunion, ¿cómo se ha de faltar á una corporacion entera con el torpe desahogo de las malas pasiones, sin llevar la difamacion á la cultura de la clase y de la nacion? ¿Y qué ultraje no se la infiere cuando en uno de esos actos se empaña la reputacion de una mujer? Vinculados en la mujer los mas altos intereses sociales, no hay

honor ni virtud donde los fueros de su virtud y de su honor no tengan un escudo en el pecho de cada hombre. La injuria dirigida á la mujer, á la mujer, que tiene que someterse á la opinion que el hombre sabe arrostrarla, es una herida profunda que se hace en el corazon de la moral, en el honor y en el reposo de la familia, y que con sobrada frecuencia incluye un crimen, el sacrificio de la inocencia.

Para conducirse dignamente en la parte religiosa de los espectáculos ó acontecimientos públicos, hemos dicho algo en la primera parte, y concluiremos en el siguiente capítulo. Pero entremos en materia.

Lo primero que ocurre es *invitar*. ¿Y á quién, cómo y cuándo se invita? Permítasenos decir ante todo, que si nos concretáramos aquí á régias moradas y casos y actos especiales, siendo estos infinitos, nuestra relacion seria larga y pesada; que para salvar este inconveniente y hacerla útil á todas las clases, las reglas han de ser generales, y para todo espectáculo público y privado.

La invitacion se hace de palabra ó por escrito. De palabra, el jefe de un cuerpo ó corporacion á los que directa é indirectamente dependen de su despacho y autoridad; y á los de otros cuerpos ú oficinas y personas de distincion, por oficio, si es para funcion pública, y por esquila impresa, si es para privada ó particular.

La naturaleza de la fiesta marca la anticipacion con que debe invitarse. Si el espectáculo es nuevo, debe darse á conocer el carácter mas ó menos serio de la reunion, el traje¹, la hora, el punto y la naturaleza de las perso-

¹ Trage de gala es el uniforme ó vestido que como distintivo honorífico tienen los cuerpos y autoridades; media gala es el traje ordinario. A los besamanos del Rey ó Príncipe se asiste con el primero, y con el segundo los dias de los Infantes, etc.

Al hablar de bailes en la *cuarta parte*, nos ocuparemos de trages especiales.

nas que han de concurrir, sobre todo si es segura la presencia de una celebridad ó de una egregia persona. Cuando la fiesta tiene por objeto obsequiar á un personage que va de paso, un recado atento y en el acto: cuando el círculo es corto y de suma confianza, la invitacion en los cuatro dias que le preceden, lo mismo que para un banquete: para un baile ó reunion nocturna, con ocho dias, salvo si el baile es de trages, que en obsequio á las señoras, el aviso precede á la fiesta un mes; y si es literaria, quince dias ¹.

Las invitaciones á señoras son las primeras; pero no se las puede invitar sino por otras señoras, ó por un caballero en union de su esposa; y si es para ante una corporacion, en su nombre por la señora que precede el festin.

El número de las invitaciones concreta la comodidad y capacidad del local; prefiriendo las que por su carácter, relaciones y gratitud, estén llamadas á nuestro obsequio.

No debe invitarse á personas mal avenidas entre sí á pequeñas reuniones, á menos que estemos en el caso de ejercer sobre ellas el noble oficio de cortar sus diferencias. Pero es de todo punto impropio y hasta ofensivo invitar á una fiesta pública ó privada á personas víctimas ó próximas á una desgracia; y aun á sus íntimos amigos debe suponerse que no se hallen dispuestos por decoro á tomar parte en esta alegría, en los momentos que el llanto ó el dolor enluta la existencia de una familia querida.

Quando la reunion es un obsequio tributado á un ami-

¹ Es lícito y hasta galante invitar aun en el acto á un personage ó extranjero respetable, ó á jefes y oficiales de cuerpos científicos ó de ejército que acaben de llegar, y tanto mas galante si no estamos relacionados con ellos; pero á esta invitacion debe seguir la *presentacion* especial.

go, las personas invitadas deben ser primero las de su amistad, á cuya edad, sexo, posicion social y contacto, pudiera serle grato y conveniente; y en segundo lugar, las que circunstancias especiales de mérito, celebridad artística ú otras circunstancias notables pudieran hacerla amena y mas espléndida y solemne.

Si la etiqueta no ha impuesto como un deber, es prudente, en casos dados, acompañar á la invitacion la lista de los invitados. Toda invitacion especial exige inmediata contestacion, aceptando ó presentando una excusa. Si la invitacion es por escrito, por escrito se contesta, á menos que medie una gran confianza.

A una reunion no solo se va á recibir obsequios, á satisfacer caprichos, sino á corresponder al honor que se nos dispensa, al lucimiento de la funcion, y al placer y respeto de todos, prestándonos gustosos, y aun anticiparnos á sus deseos, y sobre todo, á las exigencias de los dueños de la casa. No olvidando, que cuando la invitacion se dirige á una familia, se consideran comprendidas las señoritas y jóvenes formados, que ya en el seno de las familias y en visita toman parte en los honores de la casa.

El primer cuidado al penetrar en el local es, presentar nuestros respetos á los señores de la casa, saludando luego á las personas de mas amistad. Pero si la reunion es poco numerosa, ó tiene por objeto un banquete, y los dueños de la casa se hallan en la sala de recibo, nos haremos anunciar, y haciendo una cortesía á los concurrentes, nos dirigimos al sitio donde están los dueños de la casa, y cumplido con ellos, se vuelve de nuevo hácia los concurrentes, haciéndoles otra cortesía, para en seguida sentarnos. Si la visita es de etiqueta, la mano no se da mas que á los dueños de la casa; si no es de etiqueta, se da tambien á las personas que á derecha é izquierda estén inmediatos á nuestro asiento, si á ellas nos

une amistad ¹. Para las visitas familiares nos ocuparemos en su capítulo especial de la *cuarta parte*. Las personas que se encuentren en una sala deben corresponder con una cortesía á las que dirija una visita que entra ó se retira.

Las primeras palabras y atenciones deben ser para los dueños de la casa, prefiriendo á la señora, interesándose por su salud, su familia, etc.; pregunta que no se hace en actos de ceremonia y visitas de alta etiqueta, salvo únicamente cuando exista en la casa causa especial ó notoria de afliccion.

Ningun entretenimiento se puede promover por los asistentes á un festin, sino sujetarse estrictamente á lo dispuesto por los dueños de la casa. Los caballeros no dirigen la palabra ni ofrecen obsequios de ningun género á las señoras que encuentren en la reunion, sin que haya prévia amistad ó presentacion. Ninguna persona que se precie de educacion, se ocupa de conversar exclusivamente con sugeto ó señora determinada; y la impropiedad sube de punto cuando esto acontece en un espectáculo que inspirando decoro, deben ser mas exaltados los sentimientos de pudor y decencia que tanto adornan, sobre todo, al bello sexo.

¹ El primer deber es respetar las costumbres del pais donde nos hallemos; pero entre nosotros, y como regla general, la mano se da siempre á los dueños de la casa. El uso es vario entre personas de distinto sexo. Las señoras dan la mano á los caballeros al entrar ó retirarse, sin dejar el asiento, y si son amigos, tambien las señoritas; y una persona de elevado carácter ó avanzada edad la da tambien, aunque no medie amistad. En visitas de despedida, y en que los amigos se ven por primera vez, despues de larga ausencia, la mano se da sin escepcion alguna. Si la persona que visitamos es respetable, rehusaremos tomar asiento á la primera escitacion, no haciéndolo en lugar mas honorífico, que es la derecha, sitio que se concede cuando la persona que visita sea una señora. Cuando varias se anuncian á la vez, las primeras á saludar y tomar asientos mas honoríficos, son las señoras y personas mas caracterizadas.

Las primeras y mas constantes atenciones son para las personas de la casa, cuyo olvido envolveria una muestra de ingratitud y proceder, feo é inculto. Y aunque mas adelante hemos de ocuparnos de banquetes, bufetes, etc., anticipémonos á decir, que daria muy mala idea de dignidad el que se adelantara á tomar alguna de las viandas ó frutas de la mesa, y que á pesar de que se destinen gabinetes para fumar, debe hacerse el sacrificio de esta costumbre, ó al ménos no abusar de ella, pues aunque no trascienda el humo á los centros de concurrencia, es casi inevitable el que el olor no se perciba por una señora cuando el fumador la dirija la palabra.

De las reuniones nocturnas y numerosas se retiran, generalmente, sin despedirse de nadie: no así la persona en cuyo obsequio se haya celebrado, que debe ofrecer sus respetos, y manifestar su gratitud á los dueños de la casa. Al retirarse, cometeria un acto de mala educacion el caballero que ofreciera su compañía á una señora que se retira, y con la cual no tenga amistad, aunque haya sido presentado ó haya bailado con ella, á menos de que el dueño de la casa, ó un individuo caracterizado de la familia, le escite á este obsequio. Dentro de la siguiente quincena á la fiesta de familia, debemos á esta una visita de agradecimiento, aunque no se haya podido concurrir.

Sentadas estas reglas generales, diremos algo sobre el modo de conducirse en los establecimientos públicos, como Congresos, teatros, museos, colegios, fondas y cafés, y cuyos preceptos podrán dar una idea de la conducta que debe observarse en otros espectáculos, toda vez que seria interminable ocuparnos de todos individualmente, y de los que, no obstante, hablaremos en la *cuarta parte* de los mas frecuentes y familiares.

Ante un CONGRESO ó una Asamblea, los homenajes están prescritos en su reglamento; pero debemos guar-

dar ademas al Cuerpo y sus individuos todos los miramientos de que nunca releva la urbanidad. Y por lo que hace al que toma parte, debe ir resuelto á no perder la tranquilidad de ánimo, ni la delicadeza de sus modales, á pesar de la contradiccion que va á experimentar en sus opiniones, y á pesar de que sus esfuerzos no basten á llevar la conviccion ni triunfar de una oposicion.

Si se pierde la serenidad, es arrojado á faltar, y descendiendo al terreno de las personalidades, irrita los ánimos y hace imposible el triunfo de su causa. Las invectivas y los insultos envuelven faltas de respeto á todos y á todo.

No es político interrumpir al que habla, y es una falta de respeto á la persona y á la corporacion.

La opinion sostenida con calma, con las armas del raciocinio, respetando la dignidad personal; cuando se han llenado, en fin, los deberes de la educacion, el triunfo es seguro si se está en posesion de la verdad y de la justicia, y la buena fé preside á la parte contraria.

Para negar á otro la exactitud de lo que afirma, se necesita tacto y delicadeza, y los términos deben ser corteses ante una asamblea donde toda palabra ofensiva causa sensacion profunda y desagradable. El que habla debe contraerse á lo que se discute, sin digresiones que molestan, y observar aquellas reglas que dan al discurso claridad y energia.

La sátira está admitida; no la sátira mordaz, que cerrando las puertas á la razon y á las conveniencias, divide y exalta, sino la sátira fina y delicada, que, sin ofender el decoro del Cuerpo ni la dignidad del hombre, se dirige á las cosas, y animando las discusiones y sirviendo de pávulo al interes, da al que sabe manejarla la gran ventaja de atraer la atencion del auditorio que pretende cautivar.

Las pruebas de cultura y respeto á la mayoría al per-

der una cuestion, se dan con un continente resignado y sereno, que revela un alma superior á la mezquindad de un impotente orgullo. Y la conducta del que triunfa debe ser circunspecta y generosa, sin ostentar signos de alegria que puedan mortificar al contrario, absteniéndose de toda palabra que pueda interpretarse como un abuso indigno de su triunfo.

En los TEATROS públicos y privados hay reglas especiales, sobre todo al aplaudir, á que no se puede faltar sin incurrir en graves faltas, y que arguyen ignorancia y mala educacion.

En las funciones en que los asientos son comunes, los caballeros ceden los mejores á las señoras, y los inferiores á los superiores; y el caballero que acompaña señoras á un espectáculo debe cuidar de su colocacion en los primeros puestos. El caballero que llega al local despues de principiada la funcion, no debe penetrar hasta su asiento sino el entreacto, si ha de molestar. Por esta razon las señoras, cuyo decoro no permite esperar hasta el entreacto para penetrar en sus asientos, deben procurar no dilatar sn llegada.

En un círculo de caballeros es tolerable cubrirse en los entreactos; no así entre señoras. Estas no deben abusar, por delicadeza, de los privilegios que justamente gozan en todas partes.

Los actores, á quienes no es posible negar las deferencias que á toda persona de educacion se tributan, inspiran interés por una profesion que hoy se cultiva por personas distinguidas, y por el elevado mérito que arranca la admiracion, al par que envuelven en amena distraccion una escuela de costumbres, hollando el vicio y celebrando el triunfo de las virtudes públicas y privadas ¹.

¹ Llámanse *actores* las personas que toman parte directa y per-

Los aplausos, los bravos y las exclamaciones, se pueden someter á estas reglas, reglas á que no es dado faltar sin faltar á las conveniencias sociales y argüir ignorancia y mala educacion. En la comedia el palmoteo debe ser corto; en la tragedia, donde el movimiento de la pieza es mas grave y las situaciones mas imponentes, el aplauso puede campear libremente, y aun comunicar solemnidad. En medio de un período no debe palmotearse si el interés va creciendo, y solo será oportuno á su terminacion; y en la tragedia como en la comedia, no se prolongará, si está próxima, la continuacion del diálogo. Cuando el actor arranca un *bravo* en medio de un período, el palmoteo, lejos de alentarle el entusiasmo artistico, malogra el éxito completo que podia alcanzar de la inspiracion del momento. Un aplauso ruidoso en medio de una frase musical, de un recitado, de una cadencia, en que está tomando vuelo la imaginacion del cantante,

sonal en las representaciones teatrales. *Trajedia* es la obra dramática en que se representa un suceso de personas ilustres con fin desastroso. *Comedia*, poema dramático, representando alguna accion ó asunto familiar que se supone pasar entre personas privadas, y tiende á corregir costumbres. *Opera* (ó drama en música), se dice *bufo* cuando el argumento es festivo: ópera *séria*, cuando sin ser bufo tiene carácter apasionado, escitando sensaciones tristes ó tiernas, melancólicas ó marciales, y cuyo argumento es con frecuencia el drama ó tragedia: ópera *semi-séria*, cuya música participa del género bufo y sério alternativamente, segun las situaciones que haya querido espresar el autor: ópera *cómica*, es el drama de un género mixto (como la *zarzuela*), en que los actores cantan y declaman alternativamente,

Los actores toman nombres de su voz y papel. *Tiple* (ó soprano), es el que tiene voz femeníl aguda y de niño. *Contralto*, voz media entre tiple y tenor. *Tenor*, voz aguda de hombre, más baja que el tiple, con timbre de pecho ó de cabeza, que se dice *falsete*. *Baritono*, voz media entre tenor y bajo. *Bajo*, voz mas baja y gruesa que el tenor. *Marzo* ó soprano, voz que participa de tiple y contralto. *Bufo*, cantor dramático, con voz de bajo, segun su voluntad. *Barba*, actor de carácter anciano en las representaciones dramáticas. *Coros*, se dice por el conjunto de cantantes de inferior mérito y de ambos sexos que se presentan en las tablas ó escenario ..

es allamente inoportuno bajo todos conceptos; y el momento para el ruido del aplauso es, cuando al final el canto y los cantantes han alcanzado todo el éxito á que han aspirado.

Cuando no hay conocimientos para obrar con acierto, se espera que lo hagan los inteligentes, para unir á ellos nuestros aplausos. Y cuando un actor ha entusiasmado y abandonado la escena, el palmoteo general y prolongado espresa el deseo de que vuelva á presentarse, ya para ser aplaudido, ya para que repita algun trozo; pero nunca es lícito exigirle que repita toda una pieza que comprometa sus fuerzas y su mérito.

Cuando un actor comete una equivocacion, ó aparece inferior al papel que desempeña, ó del auditorio que le escucha, sufre una gran desgracia, y no debe ser atormentado con silbidos, que agenos de la buena educacion, aumentan su embarazo hasta el punto de que el rubor, embargando sus potencias, lo deje completamente deslucido. Basta el amargo silencio de la indiferencia y el astio; basta el castigo de esta crueldad para una persona delicada, cuyo vivo anhelo era agradar á su auditorio.

Los que ya principiada la funcion penetran hasta sus asientos metiendo ruido y cubiertos; los que toman asiento, sin asegurarse de ser el suyo, y dan ocasion á reclamaciones, ó reclaman el suyo equivocadamente, ó llamando la atencion cuando lo haya ocupado alguna señora por distraccion; los que se sientan en los palcos, dando la espalda á la escena y al público; los que conversan durante el espectáculo, llamando la atencion, ó prorrumpen en exclamaciones en un momento importante y en medio del silencio general; los que abusan y molestan con los lentes ó gemelos; los que prolongan los aplausos con necia obstinacion, á pesar del disgusto de actores y espectadores; los que en los entreactos invaden los palcos, y quizá cargados de dulces, prolongando la visita aun

despues de la señal para continuar la funcion, teniendo tal vez de planton al caballero que les ha cedido su asiento; los reclutas de átrio, que momentos antes de concluir la funcion dejan sus asientos, pero los dejan con ruido, y hasta cubriéndose, y forman á la salida calle, forzando á las señoras á sufrir una revista de miradas; todas estas personas y otras que obstruyen la entrada de los coliseos, no solo faltan al respeto del público, sino que dan pruebas evidentes de apreciar muy poco su dignidad y su decoro.

Al penetrar en un *museo* ó una *biblioteca*, repárese en el cuadro que colocado á la puerta reasume las prescripciones reglamentarias. Una biblioteca consagrada al estudio y la meditacion, impone por primera ley el silencio, sea al recorrer las salas, al hablar, al observar las obras, al dirigirse á los empleados para pedir un libro, al conversar ó dejar el local. En un museo y esposicion pública puede hablarse mas alto; pero deben medirse mucho las palabras al emitir una opinion, ya por no aparecer en evidencia, ya por evitar discusiones en aquel sitio, ya por no ofender al autor de la obra ó producto que tratamos de juzgar, y pudiera escucharnos, lo cual haria muy embarazosa la situacion del crítico y del autor.

Al visitar un *colegio*, se tributa ante todo al cuerpo y cada uno de sus miembros el homenaje de respetos y miramientos que la educacion no releva en ninguna situacion de la vida. Si es posible, elíjanse horas que no interrumpan clases ni obligue á los profesores á desatender sus deberes. No se ha de penetrar sin permiso del jefe, y no paremos atencion si vemos reprender á algun alumno. La atencion y elogios tributados á un alumno, se entienden tributados al establecimiento y á su jefe. Nadie está autorizado para reprender en alta voz á un pupilo ó hijo dentro del establecimiento. Esto sonroja y perjudica

su educacion moral, y es faltar á la consideracion, é invadir la autoridad de su director, que allí exige respeto.

En las solemnidades de que estos establecimientos son objeto, exige la observancia de un ceremonial que impone la especialidad de cada acto.

Aunque en la cuarta parte hemos de ocuparnos de mesa y banquetes privados, diremos dos palabras de FONDAS, que como establecimientos públicos exigen miramientos, y en donde se ha de huir de disputas que han de caer bajo el dominio del público. No debe pagarse lo servido á una persona á quien no ligue amistad, porque lejos de ser un obsequio, es un acto hasta ofensivo. No es prudente convidar á la mesa redonda á personas que, sin ser de nuestra amistad, desdigan tal vez de los comensales; debemos evitar el que otro pague nuestro gasto, fuera de los casos de invitacion forzosa, pues en este caso, la sola pretension de pagar es una ofensa al amigo que nos ha obsequiado. En las mesas redondas, si hay alguna categoría, es la antigüedad en la casa, que ocupa la cabecera.

Cuando la casualidad depara amigos, procuremos cubrir el gasto, pero sin llamar la atencion y sin afectar generosidad. Que nunca se nos pueda culpar el acto indigno y grosero de abandonar disimuladamente ó con fingidos pretextos en el momento de exigir la cuenta.

La asistencia á los cafés está admitido, aun á las señoras, si van acompañadas, y no toman aquel punto por pasatiempo, despues de haber tomado el café ó refresco. Los cafés son puntos de reunion de personas apreciables y aun de distincion, que en el seno de la amistad y la confianza buscan solaz y expansion. Pero en otras poblaciones, y sugetos que ya ejerciendo una autoridad, ó porque ocupan una posicion social que le impone deberes especiales, no se creen obligados á frecuentar los cafés, y

algunas veces, haciendo el sacrificio de un hábito, se confunden en los casinos y otros centros, donde pagando tributo al espíritu de amistad y á las gerarquías, no se falta ni á las conveniencias sociales, ni á los principios de humanidad, en medio de placeres mas tranquilos, y donde está menos espuesta la dignidad que envuelve la autoridad, y de que son depositarios.

Aunque no sea un acto público el que nos conduzca á una dependencia del Estado, á un establecimiento de crédito, á un asilo de la caridad, ó una fábrica; ni en la oficina se entra con sombrero puesto y fumando, ni á otro punto que al destinado á la audiencia; ni es prudente distraer mucho al hombre de negocios; ni en los talleres dejan de perjudicar las frecuentes y pesadas visitas; ni en las casas de beneficencia se pueden faltar á esos principios sin faltar al decoro, sin rebajar la propia dignidad, y atribuirse acciones torpes y de grave imputacion.

Siempre, y sobre todo en estas reuniones oficiales, el *language* debe ser culto y respetuoso, por grande que sea la franqueza que nos una al resto de las personas. Ninguna idea poco decorosa es permitido espresar, aun cuando descubra una intencion sana, y forme parte de una conversacion séria y decente. Lo que es malo por naturaleza y carácter, el barniz de una espresion delicada no evitará comentarios privados, en que si la curiosidad preside, ni la moral ni la conveniencia sancionan.

Siempre, y sobre todo en estas reuniones, comunica cierto grado de belleza y elegancia el *aseo*, que siendo una gran base de la estimacion social, anuncia un espíritu de pulcritud, que la misma naturaleza ha querido imprimir, para evitar sensaciones ingratas con los atractivos de un exterior que anuncia un hábito de orden y método, y cualidades que realzan la misma virtud.

Grandezas y honores.—Recepciones regias y oficiales.

AL Jefe del Estado, revestido de título eminente, de suprema autoridad, y su familia, se llama *familia real ó imperial*. El *séquito real* lo constituyen altos dignatarios y elevada servidumbre que rodea el trono de estos Monarcas; y la *corte* toma este nombre de la presencia del Rey, y de los actos solemnes en que recibe á las gerarquias del Estado.

El título de *majestad* enaltece á las testas coronadas desde la edad media. La augusta Señora que ocupa hoy el sόlio de San Fernando, ocupa tambien felizmente los corazones; y el egregio nombre de ISABEL II, digna émula de la primera Isabel, invocará la posteridad como el de un gran reinado, y una gloria de la casa de Borbon ¹.

Los altos poderes, la grandeza, los títulos y dignida-

¹ Isabel II nació en 10 de octubre de 1830: su hijo y sucesor el Príncipe Alfonso nació el 28 de noviembre de 1857. La real familia se compone hoy de la Reina y su augusto esposo; la Reina Madre, doña María Cristina; el Príncipe de Asturias; seis Infantes, trece Infantas y dos hijos de Infantes. La nacion se gobierna como Monarquía representativa ó constitucional; y la Religion que profesa, como la única verdadera, és la católica, apostólica romana. Ademas del tratamiento de *majestad* que se dan los Monarcas europeos, añaden, el de España, de *católica*; el de Francia, *cristianísima*; el de *muy graciosa*, el de Inglaterra; *muy alta*, en Alemania; *imperial y real*, el de Austria; *fidelísima*, el de Portugal; *apostólica*, el de Hungría...

des y la diplomacia, constituyen el esplendor y brillo cortesano ¹.

Para describir el mundo elegante, la magnificencia, el brillo, el conjunto de grandeza que deslumbra con fantástica riqueza en la cámara régia uno de esos dias que las glorias del Estado ó las solemnidades de la corte convoca todo el poder y toda la grandeza; para reseñar la sociedad escogida que puebla los salones, que, émula de augusto poder, ofrece á la admiracion recintos aristocráticos, con espectáculos espléndidos, donde los muros de oro y plata revestidos se ahogan entre flores y perfumes, entre ricas alfombras y ricos dones de la naturaleza y del arte; donde el decorado cautiva, y el alumbrado disputa al sol su esplendor; para dar una idea del alto ceremonial que los misterios de la grandeza cortesana guardan los secretos que dan á estos actos públicos tanta solemnidad

¹ *Poder legislativo* es el que tiene la potestad de hacer y reformar las leyes. El Senado se compone de 296 Senadores, y el Congreso de 349 Diputados. Se dice *poder ejecutivo* el que tiene á su cargo gobernar el Estado y hacer observar las leyes, y es el Rey y los ministros; *poder judicial*, el que ejerce la administracion de justicia. Se ha dado tambien en llamar *cuarto poder* á la prensa.

La grandeza española se compone hoy: de 82 duques, todos grandes de España, 722 marqueses, de los que 54 son grandes de España, 553 condes, y de ellos 59 tambien grandes, 74 vizcondes, 67 barones, 32 títulos extranjeros autorizados para usarlos en España, 166 caballeros de Santiago, 112 de Calatrava, 75 de Alcántara, 36 de Montesa, 225 maestrantes de Ronda, 308 de Sevilla, 169 de Granada, 99 de Valencia y 66 de Zaragoza. En las órdenes de mérito existen: 56 caballeros del Toison de oro, 335 grandes cruces de Carlos III, 680 de Isabel la Católica, 36 de San Fernando, 187 de San Hermenegildo, 280 de damas de María Luisa. El estado mayor general del ejército se compone hoy: de 5 capitanes generales, sin contar el Rey y tres Infantes, 64 tenientes generales, 160 mariscales de campo, 346 brigadieres; y el de la armada, de 2 capitanes generales, 7 tenientes generales, 13 jefes de escuadra y 50 brigadieres.

Los grandes de España tienen la preeminencia de cubrirse delante del Rey, y los hay de primera, segunda y tercera clase.

Hay ademas 62 diócesis, formadas por 9 arzobispados y 54 obispados.

como aparato; para dar á conocer la morada de augustos huéspedes, el conjunto de grandezas y bellezas; la animacion indescriptible de aquellas fiestas, en que el delicado buen tono, el lujo con la elegancia, la riqueza y la cultura mas esquisita, se combinan con el gusto mas refinado, y alumbrado por millares de luces que se reproducen en espejos inmensos, é inmensos brillantes engastados en ricas joyas y diademas; para detallar millares de personas sobre cuyas frentes se ostentan toda clase de coronas¹, cuyos nombres son el emblema de otros tantos linages esclarecidos que blasonan de gloriosa tradicion, ó sostienen la grandeza de la patria; y á través de una riqueza oriental, las gracias del arte se disputan la admiracion con las gracias de la naturaleza; y los trages y galas de corte se confunden con los trages graves y serios que las carreras del Estado tienen prescrito para las solemnidades en que las altas gerarquías, cubriendo el pecho de cruces², imponen por sus altos merecimientos; para con-

¹ Ornamento honorífico que ciñe la cabeza en señal de gloria, título ó dignidad. La *Corona real* es de oro con piedras preciosas, ocho florones imitando hojas de apio y ocho diademas llenas de perlas y cerrada por lo alto. La de *Príncipe* se distingue en tener cuatro diademas. La de *Infante*, sin diademas, y por tanto, abierta. La de *duque*, abierta y sin diademas, de oro, engastado el círculo de pedrería, realzado de ocho florones semejantes á las hojas de apio. De *marques*, cuatro florones, cuatro ramos compuestos de tres perlas cada uno. De *conde*, guarnecida de diez y ocho perlas. De *vizconde*, guarnecida de cuatro perlas sostenidas por puntas de oro. De *baron*, esmaltada y rodeada en banda de un brazaletes doble ó filete de perlas comunes, figurando el todo un bonete. La *imperial* remata con un bonete de escarlata en forma de mitra y un cruz de oro.

² Hubiéramos querido reseñar todas las insignias de honor de órdenes civiles y militares, desde el Toison hasta una simple cruz pensionada, con su origen y causa, su objeto y los beneficios, tratamientos y preeminencias que conceden, así como una descripción *heráldica*, ó de los blasones, armas y escudos de los linages mas esclarecidos; pero á los primeros pasos hemos conocido que un libro abultado no bastaba para bosquejar ambas cosas.

templar toda la grandeza de esta brillante aurcola que atesora tantos motivos de admiracion como respeto, seria necesario escribir un libro, que aun no está escrito, y hacer una obra que pudiera agotar la imaginacion mas bella y poética.

Pero desde un principio nos negamos á esta tarea. Desde un principio hemos dicho que las inspiraciones de la *educacion* que habíamos de aconsejar, no eran esas fórmulas que guarda en sus misterios la alta aristocracia, el refinamiento de usos en que la ambicion, las tempestades de grandes pasiones, la adoracion de sentimientos exaltados, no siempre erigen altares á la virtud, en medio de una atmósfera de voluptuosa indolencia que sueña en la gloria de grandes aventuras. Ofrecimos desde un principio ocuparnos de esas inspiraciones que encantan, atesorando un alma cristianamente virtuosa, de mirada humilde y casta, de bondad angelical, de alma elevada y pura, y distinguidas maneras de sencilla elegancia, que cual genio tutelar son el orgullo de la familia y la esperanza de la patria.

En la cámara régia y en los palacios de las primeras autoridades de las provincias, se celebran, sin embargo, recepciones y besamanos, cuya reseña puede interesar á varias clases y personas que sin formar entre las huestes palaciegas, llegan dias de tomar parte en estas solemnidades oficiales, ó en audiencias privadas.

Al *besamanos* que se celebra en el palacio de nuestros Reyes, para felicitar los dias á las augustas personas, ó con otros plausibles motivos, son invitadas por las oficinas de palacio todas las gerarquías y todo lo que de mas notable encierran las clases del Estado.

Escusado es decir, que si la propia estimacion exige siempre un porte honesto y elegante, y la consideracion que debemos á la sociedad y á la clase, nos impide faltar al lucimiento y decoro; estos actos despiertan los debe-

res del traje. Este debe ser el que tiene prescripto cada carrera y dignidad para las solemnidades.

A pesar de que en estas invitaciones, los convidados toman lo que se llama el cuarto de hora de gracia, el respeto exige estar á la hora señalada en el punto de cita. Este es distinto á cada sexo, y por lo regular en la antecámara régia. Los convidados no necesitan ocuparse de distinciones y preferencias, ni disputar el puesto que corresponde ocupar á cada uno. El palacio tiene funcionarios que señalan este órden, que es fuerza respetar. Al penetrar en el salen del trono se atraviesa uno por uno, por entre una fila de dignatarios que forman calle hasta el pie del trono; allí, y á los pies del Monarca, yace un rico y mullido almohadon: sobre él se coloca la rodilla izquierda, é inclinando sumisamente el cuerpo, se lleva la mano derecha á buscar la de S. M. ó A.; de modo, que acercando con la palma vuelta para arriba, descause en ella la de la real persona, sin abrazarla con los dedos, y sirviendo como descanso ó poyo, se lleva á los labios, estampándolos sin ruido y suavemente sobre los dedos, y sin proferir palabra. Se hace lo mismo uno tras otro con todas las personas de la familia real, que, seguidas del jefe del Estado, tomen asiento sobre las gradas del trono, siguiendo despues la calle que formada de jefes de palacio conduce de la real cámara á los umbrales que dan salida. En la sala del trono y ante el Monarca, no se saluda á ningun personaje por alta que sea su gerarquía. Al dejar la morada régia, se interrumpe el órden, y cada cual se retira como á la llegada y por donde estime mas conveniente. Las señoras son recibidas en segunda hora,

Para alcanzar una audiencia privada del Monarca, se impetra por la mayordomía mayor de palacio, alegando los méritos ó causas de interes público ó privado, que justifiquen la peticion. Obtenida la audiencia con señalamiento de dia y hora, antes de esta se presenta de sério el su-

geto ó comision para ser recibido. El introductor acompaña á la cámara régia, y en caso instruye. Al pasar el umbral del augusto recinto se hace el primer saludo inclinándose, y el segundo antes de llegar al pie de las gradas, quedando de ellas á una respetuosa distancia, y con una apostura que ni espresese la situacion de un esclavo tímido, ni la de un insolente tribuno.

Si al penetrar en aquel recinto se quisiese agregar á la comision alguna persona no comprendida en la concesion de la audiencia, hay que pedir la venia de S. M., y si otorga entra, y es recibido del mismo modo.

La persona encargada de dirigir la palabra al Monarca ha debido meditar antes acerca de las frases que, siempre respetuosas y escogidas, espresen en pocas palabras el objeto de la visita y el deseo de la comision. En la naturaleza del hecho y de las muestras de mayor ó menor benevolencia que les dispense durante la audiencia, juzgarán si es prudente pedir la gracia de besar la real mano antes de despedirse. Dichas algunas palabras de alto respeto y gratitud, se retira la visita saludando á la real persona del mismo modo que á la entrada.

Cuando las recepciones tienen lugar en los palacios de las primeras autoridades civil ó militar de las provincias donde ejercen mando, los *besamanos* tienen lugar los mismos dias, con igual objeto que en la córte; y con los trages de gala, cuando el obsequio se consagra á los Reyes ó Príncipes; y de media gala, cuando tiene por objeto tributar respeto á los infantes. No puede relajarse por nada ni por nadie la severidad de estas reglas. Las señoras visten trage de córte; pero depende de circunstancias que no tienen un carácter bien definido, uniforme y constante. Ante estas autoridades no se guarda con tanto rigor el órden de gerarquías para penetrar en el salon de córte; aunque entre personas de cultura y educacion nunca se dejan tributar homenajes al sexo, á la edad, á la

dignidad y al mérito. Sabido es el saludo de acercar la mano derecha á la boca y retirarla luego, una ó mas veces, con aire afectuoso y mas ó menos acelerado.

En estas solemnidades las señoras ostentan bandas, y los caballeros ofrecen el pecho cubiertos de todo lo mas honorífico, como distintivo de gloria y nobleza, que adorna y decora.

En obsequio á la brevedad, deseamos que estas indicaciones basten para estos actos y otros que guardan analogía; y toda vez que en la *Cuarta Parte* hemos de tratar de los banquetes, saraos y bailes, círculos y actos de la vida privada, que son los mas frecuentes, y lo que mas interesa conocer á la generalidad.

Imprenta: su destino y sus abusos.

ANTES que Guttemberg iluminara el mundo con su lengua universal, el progreso caminaba al compás de las centurias; mas hoy, que esa lengua llamada *imprenta* se ve arrastrada por la corriente de necesidades que á la vez crea y satisface, y en que la ciencia es llevada de uno al otro polo por el vapor y la electricidad, camina al compás de las pulsaciones, y despierta á la civilizacion á todos los pueblos del nuevo y antiguo Continente. La imprenta celebra así la fusion de intereses, y si condena el derecho de la fuerza poniéndola á los pies de la fuerza del derecho; si consagra el respeto de la propiedad hiriendo la luz de la razon por inspiraciones levantadas, conduce en veloz carrera á los destinos futuros de la humanidad.

Grande es hoy el influjo que tiene la voz de la prensa, y grandes sus beneficios cuando acierta á llenar su destino, marcando á cada paso una victoria sobre la natural ignorancia, purificando la moral, sembrando la virtud, humanizando las leyes, vulgarizando la caridad, ensanchando la esfera de las ciencias y las artes, prodigando, en fin, todos los bienes que puede predicar en la tierra, y desterrando todos los males que puede ayudar á arrancar de la haz de ella.

La prensa estiende hoy su poder en el gran teatro

del mundo por cuatro medios: los diarios, las revistas, los folletos y los libros.

Los periódicos son hoy, si no la producción literaria de mas importancia, la de mayor influjo en la sociedad, con su carácter político y económico. Esta publicación es libre en algunas naciones como la Inglaterra, donde no tiene leyes especiales; y en otros es bastante tolerada, y previa censura deja paso con tolerancia á todo lo que no encierre graves peligros para la Religión y la paz, y para el respeto de altas instituciones nacionales y extranjeras. La legislación sobre la imprenta es obra muy delicada: ¡es tan difícil cortar el contrabando de las ideas!

La imprenta periódica, como arma de partido, es por todas partes la misma en esencia, idénticos los medios, iguales casi los fines de los escritores. La pura especulación, ó la especulación de ideas ó principios no exentos de pasiones políticas, recomienda por base la conveniencia, que cada adalid mira bajo un punto de vista diferente; la guerra de los partidos; y gracias que fuera de principios en lucha noble, y no viéramos con sobrada frecuencia la pasión desenfrenada de los periódicos, rompiendo todos los respetos; su fin, escalar el poder, alcanzando el dominio de su partido con el crédito personal y la reputación de sus doctrinas.

Estas polémicas, tal cual vez decorosas y levantadas, tal otra arrastradas hasta la licencia, y á través de sus ataques y de sus defensas, ofrecen á la vista pública el cuadro de sus bienes y de sus males, y al par que ilustran, forman las costumbres ante las que en dia mas ó menos lejano se cae de hinojos, como ante el tribunal inapelable que da el fallo y señala la pena, el fallo de la *opinion*.

Antes que esas costumbres se hayan formado, la imprenta necesita un freno que, previendo sus extravíos, evite el que se calumnie á sí misma al tomar su nombre;

cuando esa opinion esté formada, los pensamientos de la estampa responderán como los pensamientos de palabra, ante las leyes y tribunales que castigan todo lo que es punible. Esto nos dicta nuestra pobre razon política; esto confirma la historia de la prensa periódica por doquier.

Si no omnipotente la fuerza de la prensa, es poderosa; crece sobremanera, tanto, que con una mezcla de formalidad é ironía se la llama «cuarto poder del Estado.» Con el esfuerzo de la razon humana, ofrece un espectáculo sublime, cuando agitada la opinion en momentos críticos por las mas encontradas pasiones, cediendo al encanto de la elocuencia y proclamando la verdad, traza la senda, domina los instintos antisociales, el error y la preocupacion; todas las pasiones de la malevolencia, todas las aspiraciones del capricho, todos los estímulos de la vanidad y todos los arranques del amor propio, y levantando la razon de los hombres y los pueblos al conocimiento de los principios, de los derechos y los deberes, y sacrificando á ellos las sugerencias del momento, vuelve por los fueros de su decoro, de su dignidad, y por los nobles y elevados sentimientos que inspira la conciencia del derecho y la razon.

La prensa periódica es una gran máquina de la libertad política, y cuando á la luz de altos intereses se hace cargo de los actos del gobierno y de las cuestiones administrativas y económicas, su importancia está altamente justificada, y es digna de aplauso.

Las *revistas*, que tienen por objeto registrar el estado de la literatura y los progresos de las artes y ciencias; los *folletos*, que solo aparecen en momentos en que fuertes impresiones gravitan con malignas sugerencias sobre personas ó cuestiones del momento; y los *libros*, cuya mision templada y grave es mas importante á los ojos de la humanidad, difundiendo las luces que enaltecen las inteligencias, obran en la sociedad una revolucion mas pa-

cífica, sin despertar las pasiones ni ofrecer los espectáculos de que es campeón la prensa diaria y política.

La voz de los diarios no debe tener su poder en el concepto personal de quien los redacta. Un escrito de alta estima, es celebrado y tenido como norma de juicio y regla de conducta, aunque viva ignorado el que le suscribe. Y así como un mal ministro no empaña la gloria de la monarquía, así la autoridad de la prensa, que es respetable, de alto concepto é influencia, no debe sufrir menoscabo por el carácter y las faltas de algunos que puedan formar en sus filas.

Pero hay momentos en que la prensa periódica, rompiendo todo respeto, ofrece un espectáculo que causa rubor. Todos invocan la *opinion* como su oráculo, y todos la calumnian, con solo tomar su nombre bajo pasiones desenfrenadas.

Cuando la prensa agota todas las calificaciones mas duras, hasta los dicitos mas soeces, desde las palabras mas groseras hasta las suposiciones mas ruines, la institucion sufre y se oculta de vergüenza.

Cuando la prensa se desborda, falta á los miramientos y olvida las fórmulas de la educacion, ofende á la moral, y rebajando la institucion, falta á los mas altos intereses, que protestan contra el vértigo de insultos, contra el mal ejemplo, que penetrando en el santuario de la conciencia, arrastra á la desesperacion.

La discusion periodística puede ser apasionada; pero debe ser decorosa: será intencionada y amarga; pero contenida en los límites de los respetos sociales.

La prensa debe juzgar á los hombres públicos; pero no hay derecho para escarnecerlos: debe tratarlos con severidad á la luz de los principios y de los intereses generales; pero no debe cubrir su frente de baldon: los ministros y funcionarios públicos no son inviolables, sino responsables; pero que no se manche su reputacion con im-

putaciones groseras. Esto mas que á nadie interesa al decoro de la prensa misma.

Esa voz que no calla, y ese rumor que no cesa ni reconoce límites, esa predicacion constante, no debe escluir nunca la cultura en sus discusiones, la urbanidad en sus observaciones, ni el decoro en sus polémicas, si no quiere ser escludido de sus aspiraciones ante la sociedad, porque la razon no insulta, la verdad no injuria, la virtud no calumnia; y sin virtud, sin verdad y sin razon, su procacidad seria la condenacion de su pretendido poder, y la deshonra de esa institucion, cuya levantada mision debe ser sembrar, con la cultura y la moral, el poder y la felicidad en las naciones.

La prensa, como centinela avanzado, debe dar voces de alerta al poder y al pueblo, y esta voz oportuna y prudente detendrá muchas veces al funcionario que iba á saltar las ballas de su deber: la prensa, ante las infracciones de la ley, debe ser el eco de los intereses legítimos, vindicando la justicia é imponiendo al que abuse de su poder, su fuerza ó su valimiento: la prensa, abogando por la causa de la razon y el derecho, y condenando á los que sin respeto ni miramiento se mofan de estos santos lazos de la sociedad, aboga por una causa noble, y eleva su profesion á los ojos de toda conciencia pura y levantada.

La mision del escritor es sumamente delicada. Sus deberes para con el público debe estudiarlos en el mas alto respeto á la sociedad y á la opinion. El que profana sus fueros, turba la paz de las ideas, de las conciencias y de las familias, trayendo sobre sí la maldicion y la reprobacion universal. El que ajusta su conducta moral al espíritu de verdad y de justicia que existe siempre en el criterio público, marcha dentro de las conveniencias sociales.

No basta que una cosa sea buena intrínsecamente, si

al mismo tiempo no ofrece una apariencia de bondad. El juez de su conducta exterior es la sociedad, que le juzga por lo que dice y aparenta decir; y por mas inocentes y justos que sean los móviles de su accion, si esta aparece reprobable á los ojos de la moral y del decoro, la sociedad le condena. Entonces, el mal que habrá causado, vendrá á turbar la satisfaccion que haya podido encontrar en la pureza de su conciencia, en la verdad de su escrito.

De aquí el espíritu con que la sociedad condena los ataques de la prensa en libelos y anónimos. Estos escritos injurian á la sociedad entera, convirtiéndola en palestra de difamacion, con el torpe desahogo de las malas pasiones.

Cuando el anónimo ofende la moral y empaña las buenas costumbres, es un pasquin, ante el que la sociedad retrocede, herida en su decoro y decencia.

Si el escrito anónimo ultraja la reputacion moral de una mujer, no hay palabras que espresen la magnitud del ultrage. Vinculados en la hija y la madre los mas altos intereses sociales, los fueros de su honor y de su virtud, deben tener un escudo en el pecho de cada escritor. La injuria escrita y oculta, dirigida al hombre público escarneciéndole, es una torpeza; inferida á la vida privada, es una vileza; y dirigida á la mujer, es una grave herida que se hace en el corazon de la moral, porque ordinariamente incluye el sacrificio de la inocencia.

Pero, ¡cosa indigna! aun existe otro pasquin mas grave y detestable. Es el pasquin de las infames *delaciones*, que en los misterios de la policia y del esbirro cuenta las víctimas con la mas execrable traicion. Este espíritu de cobarde difamacion arrastra su vileza hasta el fango de las pasiones mas criminales.

Se redactan otros escritos en las sombras del misterio, en cuyo fondo hay un gran parecido á los anterior-

res: son los *informes* secretos, que, abusando de su puesto, y abusando de la confianza que inspiran á los altos funcionarios, remiten algunas autoridades inferiores, con la cautela de un áspid venenoso, para privar ó robar á mansalva derechos sagrados á un subordinado, ó un padre que ha adquirido en penosa carrera y sacrificios, para sustentar á una esposa querida y á los ángeles de su amor, ó á seres desvalidos, á quienes debe la existencia. Muchos podrán dar testimonio de esta negra felonía. La palabra escrita, que no sea inspirada en la moral mas pura, y en los sentimientos mas bellos de un corazón enaltecido por la razón y la virtud, es siempre abominable, parta de lo alto, con la impunidad mas despótica y aborrecible; arranque de abajo, con las inspiraciones mas bajas y detestables.

El duelo.

EL *duelo* es el combate de hombre á hombre, á muerte ó sangre, precedido de condiciones y de reto ó desafío. Esta bárbara costumbre fue admitida antiguamente como prueba jurídica en los asuntos dudosos. Pero no anticipamos los hechos.

El duelo es la depravacion de todos los sentimientos morales, y aunque la civilizacion ha impreso sus huellas, no deja de ser un sentimiento salvaje, contrario á toda inspiracion humanitaria.

El duelo ha variado de todos los caractéres exteriores que lo caracterizaron antes de nuestros dias. Al principio fue una supersticion, mas tarde el patrimonio de los nobles, y ha descendido á la clase media: entonces era público y ostentoso el aparato; hoy se oculta de las leyes que lo condenan y las costumbres que lo rechazan con indignacion ¹.

¹ Reseñaremos un célebre duelo del siglo xvi.

Ofendidos J. y C. pidieron á Enrique III permiso para batirse, y un heraldo de armas del Rey les notificó el decreto, dejando copia, en que se decia: «Que siendo improbables las causas del altercado, y pudiendo sólo las armas justificar la inocencia de uno de ellos, que él, como protector de los nobles, ordenaba que dentro de cuatro dias se encontrase en su presencia para combatir á muerte en campo cerrado, y el que obtuviese la victoria quedaria justificado.»

Las causas del duelo en la edad media, eran: los dis-
sentimientos religiosos, los derechos honoríficos, la pre-
eminencia de feudos y señoríos, los compromisos de los
billetes de honor contraídos en el juego, las justas y otras

Una gran lista de armas defensivas y ofensivas mandó el retado al retador, con un heraldo del Rey, previniéndole que se proveyese de cuatro caballos, y cada uno con silla, bordado de hierro, grupera de hierro, caparazon de malla, riendas de hierro, y dobles cotas de malla, adargas, celadas y escudos. El campo cerrado se señaló en San German.

El heraldo proclamó el permiso, y la pena de vida al que lo impidiese. El retador C., con el padrino (conde A.), y escoltado por 300 hombres, con colores blanco y encarnado, se dirigió al pabellon entre los alegres toques de trompetas y tambores. Llegó el retado J. con su padrino (Mr. B.), y escoltado con 120 de los suyos, con colores blanco y negro, dirigiéndose al opuesto pabellon.

Al son de trompetas salen del pabellon del retado cuatro caballe-
ros, y presentan armas al conde de A., que declara admitidas; y si-
guiendo alternativamente iguales deferencias, concluyó á las diez y
media el exámen de las armas, que habia principiado á las seis, á la
vista del condestable y mariscales.

Conducidos los adversarios fuera de sus pabellones por sus padri-
nos, cuatro confidentes por parte y sus escoltas preséntanse ante el
palco del Rey, y estendiendo la mano sobre los Evangelios, juran
no estar provistos de amuletos, encantos ni hechizos, y confiar tan
solo en Dios, en su derecho y sus armas.

Vuelven al campo de la liza al grito de los heraldos: «Dejad pasar
á los combatientes,» dicho tres veces. Y puesta la espada en sus ma-
nos, se preparan, se embisten con furia; C. cae, y J. se precipita, di-
ciéndole: «Devuélveme mi honor, y pide perdon de la ofensa á Dios
y al Rey. C. no contesta. El vencedor, hincándose de hinojos ante
el trono, «Señor, díe; es doy la vida de C., y quede salvo su honor
y el de los suyos.» El condestable dice: «Señor, el vencedor debe ser
llevado en triunfo.» El Rey le manda subir al palco real, lo abraza,
y le dice: «Bien, caballero; habeis combatido como César, y hablado
como Aristóteles.»

Este duelo, negado antes y conseguido al fin, se llevó á efecto en-
tre Jornac, retado, y Chataigneraie. El padrino del primero fue el ca-
ballerizo mayor de Francia, M. de Boissy, y el del segundo el conde
de Aumale. La causa fue relaciones ilícitas de Jornac con la madras-
tra de Chataigneraie, que pereció en el combate.

Los duelos de siglos anteriores se hacian aun con mas ridícula
ostentacion.

costumbres inmorales que han desaparecido afortunadamente: las causas del duelo en nuestros dias, son: los dissentimientos políticos, y tal cual vez las ofensas inferidas al honor de personas que exaltan nuestras pasiones.

No hay gran absurdo que no haya tenido su defensor en algun gran hombre; y el duelo, á pesar de su carácter criminal, no está escludido de esta triste prerogativa. Prescindiendo de los que en tiempos apartados han querido justificar tan infame costumbre, en tiempo del primer imperio se presentó al Consejo de Estado un proyecto de ley contra el desafio, y el ilustre Cuvier lo hizo rechazar, alegando «que el duelo habia producido muy buenos efectos, y que debian atribuírsele los progresos de la urbanidad, y sobre todo el respeto de que en Europa se rodea á las mujeres.» Cuando esto se oye á Cuvier; cuando al gran hombre del siglo se ve tratar de visionario al que le propuso aplicar el vapor como motor; cuando al célebre Thiers se le oye decir en 1835, de regreso de Inglaterra, en pleno Parlamento y siendo ministro de Obras Públicas, que los caminos de hierro no eran mas que un juguete, un mecanismo ingenioso, digno tan solo de figurar en un gabinete científico, pero sin aplicacion posible en grande escala ¹, hay derecho á creer que los grandes hombres son á las veces grandes visionarios, ó pecan de míopes y cándidos hasta el ridículo.

El aserto de Cuvier empaña la verdad, y trata en vano de desterrar la virtud y la historia. El duelo nace y crece en medio de pasiones ciegas que estremecen de horror: el duelo, que en solo la provocacion envuelve un crimen, es incompatible con la virtud; y el duelo va unido á hechos históricos, que no queremos recordar por honor á la dignidad de la mujer. El duelo, en la estúpida era

¹ Y el primer ferro-carril fue concedido en 1821, y puesto en explotacion á los cuatro años desde Stockton á Dorlington, que distan 71 kilómetros.

de supersticion, ni ahora ni nunca jamás ha podido alegar derechos al respeto y á la urbanidad, á este sentimiento encantador de un alma bella y de costumbres elevadas y puras, que nacen de la conviccion religiosa, profunda y sincera, cuya falta es el cáncer roedor que acibara la vida con duelos y hábitos tan nefandos como el duelo. Abranse hoy mismo las páginas de todas las naciones, y la dignidad de la mujer es tanto mas respetada allí donde menos se conocen y mas se odian esas bárbaras costumbres. Escusado es concretar los hechos, porque esta es una regla sin escepcion.

¡Qué imaginacion sana ha podido decir que el duelo sea una leccion de cortesía, y que á este combate sangui-nario, que tiende á mantener la ferocidad de las costum-bres, debe la mujer el respeto y los miramientos de que la rodea un pueblo culto y civilizado!

Se ha querido excusar el duelo alegando que «hay ofensas tan delicadas, que el ofendido se avergonzaria vindicar su honor sino por el duelo.» El que no tiene la conciencia de su razon y de su dignidad; el que prefiere vivir con una reputacion privada, manchada, antes que exigir públicamente la vindicacion de su honor ante la ley y la fama; el que ofendido por un espadachin, no tiene el valor del mas alto desprecio, y espone su vida y la de una familia querida, en lugar de entregarlo al brazo de la justicia y á la indignacion pública, ese hombre se estima en poco, y animado del espíritu de venganza, se arrastra por el fango de pasiones que condena la moral.

Los mismos duelistas nos dan la calificacion de este salvaje atentado. Ellos califican de asesinato el desafio en que se echan suertes sobre el arma cargada, y de combate noble, el que se lleva á efecto con arma blanca ó espada. Y sin embargo, en el primer caso es el que iguala la situacion de ambos contendientes. En el segundo caso, un espadachin provocador, ofensor y malvado, tiene en



la punta de su estoque la vida de su contrario ofendido, hombre honrado y jefe quizá de una apreciable familia.

Las leyes no penan lo bastante este doble crimen de la vida y el honor ¹.

La primera vez que se ofrece la costumbre de terminar por las armas una cuestion particular, es entre los francos ripuarios, cuyos tribunales no imponian al autor

¹ Art. 349. La autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detencion del provocador y á la del retado, si este hubiere aceptado el desafio, y no los pondrá en libertad hasta que ofrezcan bajo palabra de honor desistir de su propósito.

El que faltando deslealmente á su palabra provocare de nuevo á su adversario, será castigado con las penas de inhabilitacion temporal absoluta para cargos públicos y confinamiento menor.

El que aceptare el duelo en el mismo caso, será castigado con la de destierro.

Art. 350. El que matare en duelo á su adversario, será castigado con la pena de prision mayor.

Si le causare las lesiones señaladas en el número 1.º del artículo 343, con la de prision menor.

En cualquier otro caso se impondrá á los combatientes la pena de arresto mayor, aunque no resulten lesiones.

Art. 351. En lugar de las penas señaladas en el artículo anterior, se impondrán la de confinamiento menor en caso de homicidio, la de destierro en el de lesiones comprendidas en el número 1.º del artículo 343, y la de 10 á 100 duros de multa en los demas casos:

1.º Al provocado á desafio que se batiere por no haber obtenido de su adversario esplicacion de los motivos del duelo.

2.º Al desafiado que se batiere por haber desechado su adversario las esplicaciones suficientes ó satisfaccion decorosa del agravio inferido.

3.º Al injuriado que se batiere por no haber podido obtener del ofensor la esplicacion suficiente ó satisfaccion decorosa que le hubiere pedido.

Art. 352. Las penas señaladas en el art. 350 se aplicarán en su grado máximo:

1.º Al que provocare el duelo sin explicar á su adversario los motivos, si este lo exigiere.

2.º Al que habiéndolo provocado, aunque fuere con causa, desechare las esplicaciones suficientes ó la satisfaccion decorosa que le haya ofrecido su adversario.

de una demanda la obligacion de probar, y si el demandado se oponia á la pretension, no habian discurrido otro medio de solventar la duda que confiar á la suerte de las armas, en la creencia de que Dios intervendria en estas cuestiones. La misma Iglesia toleró que á este combate se le llamará *Juicio de Dios*.

Los nobles combatian á caballo, y los plebeyos á pie y con palo. Si aquel emplazaba á este, y este se presentaba á caballo y con las armas de un caballero, era des-

3.º Al que habiendo hecho á su adversario cualquiera injuria, se negare á darle esplicaciones suficientes ó satisfaccion decorosa.

Art. 353. El que incitare á otro á provocar ó aceptar un duelo, será castigado respectivamente con las penas señaladas en el artículo 350, si el duelo se lleva á efecto.

Art. 354. El que denostare ó desacreditare públicamente á otro por haber rehusado un duelo, incurrirá en las penas señaladas para las injurias graves.

Art. 355. Los padrinos de un duelo, del que resulten muerte ó lesiones, serán respectivamente castigados como autores de aquellos delitos con premeditacion si hubieren promovido el duelo, ó usado cualquier género de alevosia en su ejecucion ó en el arreglo de sus condiciones.

Como cómplices de los mismos delitos, si lo hubieren concertado á muerte ó con ventaja conocida de alguno de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 5 á 500 duros, si no hubiere hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no procuraren concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Art. 356. El duelo que se verificare sin la asistencia de dos ó mas padrinos mayores de edad por cada parte, y sin que estos hayan elegido las armas y arreglado todas las demas condiciones, se castigará:

1.º Con prision correccional, no resultando muerte ó lesiones.

2.º Con las penas generales de este Código si resultaren; pero nunca podrá bajarse de la prision correccional.

Art. 357. Se impondrán tambien las penas generales de este Código, y ademas la de inhabilitacion absoluta temporal:

1.º Al que provocare ó diere causa á un desafio proponiéndose un interés pecuniario ó un objeto inmoral.

2.º Al combatiente que cometiere la alevosia de faltar á las condiciones concertadas por los padrinos.

armado antes. Si el siervo emplazaba al noble, este podía rehusar el combate. Este entraba además en liza con el casco en la cabeza y la bisera baja; el segundo, á cara descubierta. El privilegio de la nobleza explica, pues, la justicia y equidad del combate y su resultado, y por eso se ha tenido el duelo como una costumbre de la nobleza; y cuando San Luis prohibió el combate judicial, la nobleza no quiso deponer su espada ante un escribano. Desde entonces, sin embargo, este combate ha sido *privado*, con algunas escepciones.

Muchas citas auténticas se pueden hacer para probar que el desafío era propio de la nobleza: pero basta recordar el edicto de Luis XIV en 1670, que dice: «Los hombres *innobles* que tengan la insolencia de retar á un caballero, serán ahorcados sin remision.» Esto robustecía la preocupacion, y mantenía el espíritu belicoso de la nobleza. Estas doctrinas, que dividían el género humano en castas y razas como á los animales, á pesar de la celestial doctrina que hace diez y nueve siglos vino á regenerar al mundo, han desaparecido ante las ideas que no reconocen mas nobleza que la virtud, que es la nobleza por excelencia.

No tardó la clase media en sustituirse á la noble. El derecho de esta en rehusar el combate, escitó en aquella una sed ardiente de manejar la espada y tomar la actitud caballeresca. Cuando se conoció el arma de fuego, la espada se hizo arma cortesana, y por tanto, manejarla equivalía á ser cortesano.

El duelo ha sido casi siempre un acto de vanidad y orgullo. Si los nobles no se batían con los plebeyos, estos á su vez despreciaban el insulto venido de una clase inferior. Sin embargo, el insulto siempre es el mismo, y si lo que impulsa al duelo fuese el deseo de vindicar el honor ultrajado, no se repararía en la persona, sino en la deshonra, que clama venganza.

Si esta vanidad hubiera considerado la ofensa del inferior como no recibida y despreciarla, aun esa vanidad podria relegarse al olvido; pero los asesinatos con que alcanzaban su venganza, hace aun mas repugnante para nosotros aquel orgullo criminal.

Cierto que á fines del siglo xvi se creó en Francia un tribunal, ante el cual debian comparecer los que tuviesen cuestiones de honor, y penando con la muerte á los que se hicieran justicia por sí mismos, incluso á los segundos y testigos ¹. Pero no habia llegado la hora de acabar con el cruel combate. Así es que se estimuló el honor al aumentar el peligro; y no teniendo por infamante esta muerte legal, evitar un duelo hubiera sido entre los nobles una nota de infamia, el abandono del privilegio mas grande de la nobleza. Y lo que era mas, el caballero llamado á un desafío como segundo ó tercero, se creia tambien deshonrado si no tomaba parte personalmente en el combate. Pero estos desaparecieron de los duelos á favor de una disposicion que hirió la vanidad de los duelistas. Decia el decreto: «Los que tengan la cobardía de llamar á *segundos y terceros* en sus duelos, serán suspendidos de su nobleza, y sus armas borradas por mano del verdugo.»

La sangrienta justicia del combate singular ha encontrado casi siempre cerrados los ojos y los oidos de los tribunales. Y cuando los disentimientos políticos y la guerra de los partidos despiertan la fiebre del duelo, como hemos visto durante nuestros trastornos políticos, los

¹ Tambien estos dias los periódicos franceses dicen y repiten, «que en vista de la frecuencia con que tienen lugar en Paris los duelos, se habla en aquella capital de crear un *Tribunal de Honor*.» Estos duelos reconocen por causa las disensiones políticas; porque las luchas de que son teatro la Polonia, los Estados-Unidos, Méjico y otras partes del mundo, han reunido en Paris hombres de todos los partidos, exaltados en política á cada palabra y acontecimiento próspero ó adverso. (Mayo de 1863.)

tribunales no logran ponerse de acuerdo; porque si en el Norte se reputa inocente, en Levante se persigue; si en el Sur huyen los combatientes, en Poniente campea libre el victorioso de un combate á muerte.

Hoy son menos frecuentes los duelos; pero aun se baten en duelo. Sin embargo, ¿qué se busca en esa criminal cita? No se probará el talento, la razon y el derecho; se hara alarde cuando mas de la vanidad que se confunde con el honor; el instinto de sangre, ira y odio, que se confunde con el valor. ¿Cómo es posible invocar el honor, la delicadeza, la estima de sí mismo, la idea moral, la conciencia de las buenas acciones, la idea de justicia y humanidad, la probidad, la consideracion y los respetos sociales, cuando se ha matado á un hombre llevado de una opinion salvaje?

El duelo no se admite para probar el valor; porque el valor es una virtud que arranca del alma y espone la vida para salvar, no para matar á una criatura, y arrostra todos los peligros en aras de la humanidad, con el noble instinto que arranca las bendiciones de todas las criaturas.

Si un juglar ó un espadachin, un beodo ó un libertino infiere una ofensa, el valor que se necesita consiste en ofrecerlos al desprecio y á la pública execracion. Lo que hizo un gran filósofo de la antigüedad, es lo que debe hacer hoy todo filósofo religioso y moral. Insultado gravemente por un hombre grosero, y escitado por sus amigos para que vengara su ultraje, el filósofo les interrogó así: «Si un burro os diera una coz, ¿le emplazaríais ante los tribunales?»

Si un hombre está mal reputado, no se repondrá ante la opinion por matar á otro: si está bien reputado, no necesita matar ó dejarse matar para salvar una honra que le han granjeado sus virtudes. Si sois un hombre ruin y despreciable, mil duelos no evitarán que seais despreciado; si sois honrado, recto y justo, con la noble concien-

cia de buenas acciones, esto es, si sois caballero, la ofensa de un loco ó de un vago no empañará vuestra vida, pues de otro modo, vuestra existencia y la de caros objetos del alma estarian á merced del primer malvado ó espadachin.

Es muy posible que esta bella conducta sea calificada de vil cobardía: á lo que contestó un sábio: «Cada uno aprecia su vida en lo que vale.» Unos la aprecian en un *qué dirán*, y otros la tienen tan alta, que no les alcanzan los dieterios de tan bajas inspiraciones.

Pero como á pesar y á través de todo no es imposible un *duelo*; como el hombre mas honrado é inofensivo se puede ver arrastrado á un combate, daremos una ligera idea de sus leyes ó costumbres.

Hecha ó recibida la ofensa, el ofendido dirige al ofensor el cartel, exigiendo satisfaccion del insulto hecho con la misma publicidad que se haya arrojado la ofensa, ó reta y exige la eleccion de testigo, confiando á las armas el lavar la mancha inferida ¹. Si el ofensor no evita el

¹ La siguiente provocacion dirigida al Príncipe imperial Napoleon, y no contestada por este, ha llamado la atencion por su redaccion descortés. Dice así:

«Monseñor: En el discurso que habeis pronunciado en el Senado de Francia el dia 17 del corricnte, os habeis espresado respecto de mi padre en términos sumamente injuriosos. Como hijo vengo á pedir á vuestra alteza imperial la satisfaccion que requiere tan indigna ofensa, y que un hombre de honor no niega nunca.

»Sin embargo, monseñor, si he de juzgar por vuestros antecedentes bien conocidos, puedo abrigar pocas esperanzas de que accedais á mi demanda.

»Hay hombres que no tienen valor sino en su propia casa: los hay que, siendo unos descamisados, sin vergüenza para vomitar injurias, se escudan luego con la inviolabilidad de una condicion privilegiada cuando se les pide cuenta de sus palabras; y vuestra alteza imperial querrá tal vez ponerse á cubierto detrás de los que son sus camaradas en el Palais Royal, y los compinches de los jefes de asesinatos que se ocultan en las madrigueras de Varsovia.

Si en mi patria la buena causa inaugurada por nuestro Rey Ale-

duelo, dando la satisfaccion que deje en buen lugar la reputacion del ofendido, contesta indicando la persona elegida para testigo, que debe ser prudente al par que recta y firme. El ofendido nombra el suyo, y ambos se ocupan de su delicada comision. Algunas veces se nombra tambien por estos un tercero.

El duelo á espada se considera mas *noble*; pero la designacion de armas, la hora y sitio corresponde á los testigos, que enterados de las causas que motivan, discuten. Su deber, ante todo, es hallar todo los medios de conciliacion.

Si el arma elegida es la espada, convienen si el duelo será á muerte, ó primera sangre, es decir, hasta que uno de los combatientes resulte herido. Si eligen la pistola, convienen la distancia á que se pondrán los combatientes, y los pasos que podrán adelantarse para tirar ó esperar el tiro. Escritos y firmados estos acuerdos, los respectivos testigos lo ponen en conocimiento de los interesados.

jandro II, y á la que ha consagrado mi padre sus esfuerzos durante dos años no acaba por triunfar de las dificultades suscitadas por gentes perversas ó mal aconsejadas, culpa será principalmente de los que se titulan amigos de vuestra causa, como vos, monseñor, y vuestros compinches revolucionarios.

»Aguardaré hasta el dia 2 de abril próximo vuestra respuesta y la designacion de vuestro testigo; y si no me concedéis la satisfaccion que os exijo, tened entendido, monseñor, que entregaré á la publicidad esta carta.

»Recibid, monseñor, la seguridad de todos los sentimientos que son debidos de mi parte á vuestra alteza imperial.—(Firmado.)—Segismundo, conde Wielopolski.—Varsovia 24 de marzo de 1863, en el palacio Bruhl.»

El conde polaco Brianki, del palacio del Príncipe imperial, creyéndose aludido y ofendido de una manera poco digna en las palabras *camaradas y compinches de asesinos* del cartel, dirigió una provocacion al conde Wielopolski, y estos dias se principia á decir que se han batido en duelo en Ginebra, sin que se sepa el resultado. (Mayo 1863.)

Llegado el día, cada adversario es puntual en la hora y sitio, acompañado de testigos, y alguna vez de facultativo. Los testigos entregan las armas cargadas, y medidas las distancias, colocan á los adversarios, que guardan silencio. Si el duelo es á pistola, el ofendido tira el primero á la señal convenida. Si á los dos tiros no se han herido, los testigos hacen nuevos esfuerzos de conciliación; pero no pueden evitar si los combatientes piden continuar.

Si el duelo es á espada, los testigos eligen y miden las armas. Los adversarios reciben, y haciendo el saludo de uso, principian el combate. Pueden ocurrir varios casos imprevistos en que los testigos tengan que intervenir para guardar las leyes del combate, sobre los golpes, gritos, posicion del cuerpo, sitio, palabras ofensivas que se dirijan, etc. Si el ofendido está imposibilitado de batirse, puede (y llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la ley siguiente, mas bárbara que ridícula) presentar un amigo para que le reemplace, y el ofensor ó provocador no puede rehúsar el combate con él, aunque no le conozca, ni haya tenido nada con él, y sea quizá un espadachin de profesion.

Si el duelo termina sin resultados fatales, los tribunales hacen la vista gorda. Pero si ha corrido sangre, y hay que lamentar una herida grave ó la muerte, el vencedor y testigos son conducidos á la cárcel ¹. Si alguno de ellos ha podido burlar las pesquisas de la autoridad, el honor de las leyes del duelo le prescribe constituirse en prision antes de ser juzgado.

¹ Hace pocos meses que los tribunales de Paris se han ocupado del duelo del duque de Caderousse-Gramont con M. Dillou, que resultó muerto en el combate á espada. Presos Caderousse y testigos, la causa se sustanció en pocos dias. Como M. Dillou no sabia manejar la espada, el honor le habia conducido á una muerte casi segura. M. Caderousse declaró ante el tribunal «que si el duelo se verificó á espada era porque, provocado por M. Dillou, á él le perte-

Creemos que los tribunales deberían perseguir sin miramiento de ninguna clase al que provoca un duelo, porque esta provocacion es una provocacion al crimen.

Si las leyes no han previsto todos los casos que motivan un duelo, y esto hace que los hombres tengan que buscar por las armas una satisfaccion que no prescribe la ley, sin embargo, los tribunales, que han previsto desde una simple injuria verbal hasta un ultraje público al pudor; los tribunales, que pueden ver en un duelo una usurpacion de la autoridad, una rebelion moral contra el órden y las costumbres, podrian asimilar las ofensas secretas á otras de difamacion que están consignadas, y si el pudor pudiera resentirse en la publicacion de ciertos ultrajes, no es la primera vez que se han seguido procedimientos secretos y á puerta cerrada. Hay cosas que tan claras se ofrecen á un sentido elevado como al sentido comun. ¿Cómo se esplican esa delicadeza de sentimientos y esa elevacion de costumbres, de que hacemos alarde hoy, con la vecindad de un matador, y á quien al volver de una esquina, ó al asomar á un balcón, le estén viendo siempre la desvalida viuda y las tiernas criaturas que ha dejado en orfandad espantosa?

Pero hay mas. En algunas naciones una condena civil pesa sobre el matador, para formar una pension á los hijos y esposa del que ha sucumbido. ¡Qué horrible debe ser el dinero que reciben estos infelices de manos del asesino, y manchado con la sangre del padre y esposol ¡Y qué pleito tan terrible aquel en que la viuda y huérfa-

necia la eleccion de las armas: y que si bien deploraba el desenlace, tenia muy tranquila su conciencia, por haber obrado en el duelo siguiendo las *leyes del honor*.» El Presidente del tribunal colocó la cuestion entre las de golpes y heridas voluntarias, ocasionando la muerte sin intencion de darla, y el jurado declaró á los cinco acusados (Caderousse y cuatro testigos) no culpables en todas las cuestiones, mandando ponerlos en libertad. La cuestion civil se aplazó para otro dia.

nos tengan que pedir ante los tribunales el precio de la sangre de su padre y esposo!

En fin, no se puede hablar del sangriento drama del duelo sin estremecerse de horror ante una costumbre, que sin duda por escarnio á la verdad y á la moral, se llama *lance de honor*.

El suicidio.

CUANDO un hombre llega al extremo de la perversidad, es porque en su primera edad y en su juventud le han guiado ideas y principios falsos, y ha desconocido los deberes religiosos y sociales; es porque la *educacion* no ha sustituido en el corazon los malos instintos con bellas inspiraciones.

La ignorancia corrompe con su hálito impuro todas las fuentes de la virtud, todos los sentimientos del corazon, y convierte en males las mas preciosas disposiciones naturales, entregándonos á los torpes impulsos de una vida material, que es la vida que de la degradacion conduce al crimen. ¡Oh, si pudiéramos averiguar cuántos de esos infelices que han subido las gradas de afrentoso patíbulo, y cuántos de los que pueblan los presidios, hubieran sido padres virtuosos y miembros útiles á la patria á favor de una buena y oportuna educacion!

Sujeto el corazon humano á impulsos irregulares, necesita instruirse y conservar.

Le precisa la luz del entendimiento para aspirar á destinos que no ofrece esta vida; para obedecer á impulsos del alto origen, do nacen todos los grandes sentimientos, ejerciendo las graves funciones que inducen nuestro es-

píritu á concebir la grandeza de Dios, el amor hácia nuestros padres, la familia, la sociedad; admirando la magnificencia de estas inspiraciones, contemplando en el espectáculo de la naturaleza todas las maravillas que se ocultan á la criatura ignorante, cuya mente, confusa y oscura, no distingue el bien del mal, el vicio de la virtud; antes el mal y el vicio, halagando sus pasiones, le extravían de la senda moral, y de todos los medios con que la Providencia ha favorecido su obra mas querida.

La conservacion de la salud es un deber, no solo para precavernos de la ira, de la venganza, de la ingratitud y de todos los movimientos que amagan nuestra existencia; no solo para evitar que anulados los goces del alma y abandonada esta al error, causa de todo mal, huya de la verdad, principio de todo bien, sino que tambien porque la misma naturaleza nos prescribe la propia conservacion; porque el dolor que martiriza y enerva con sus extravíos, y en medio de sufrimientos, nos inutiliza para entregarnos á pensar en los atributos divinos, ni prestar homenaje á ninguna de las virtudes que constituyen nuestra noble mision sobre la tierra.

La vida no solo es un bien, á pesar de todas las amarguras de que está sembrada; es el primero de los dones del cielo, y á la que va unido un sentimiento innato de felicidad. El sentimiento de la conservacion le es propicio; pero las pasiones lo subyugan con frecuencia. Y si el vicio de la ingratitud es siempre detestable, y si todo favor y todo presente implica la condicion de aprecio y conservacion, la vida que recibimos de Dios, y que cuidada arranca bendiciones, y descuidada empaña la tierra y atrae las iras del cielo, exige imperiosamente el sacrificio de las mayores atenciones. El que entregándose á los placeres que la hacen pesada y quizá odiosa, destruye la salud del cuerpo y abate el alma, haciéndose inútil á todo deber y á todo bien, es un impío.

Cuando no hay fuerza para reprimir los malos instintos y moderar las pasiones, el hombre es arrastrado hasta una espantosa depravacion, hasta una idea monstruosa, hasta el mas horrible de los crímenes, el *suicidio*.

El infeliz que estraviado atenta contra su propia vida, ha dado lugar á ideas execrables; consuma un hecho abominable. La causa, casi siempre, se puede hallar en el total abandono de las creencias y de los deberes religiosos.

Privarse de la existencia, por sustraerse á los rigores del infortunio con que el cielo prueba á la resignacion; arrancar la vida porque no se han podido arrancar bajas pasiones; acusar al cielo de males que nacen en medio de la depravacion de costumbres, es desconocer el valor que arrostra con cristiana resignacion las adversidades; es carecer de la serenidad de almas templadas en la virtud; es un acto de cobardía, que estraño á heróicas virtudes, y por consiguiente, al verdadero valor, horroriza á la humanidad.

En la resignacion cristiana, en el sufrimiento de las calamidades de la vida, hay un fondo de honor: de las adversidades de la tierra nacen altas ideas purificadas en el crisol que despierta á la gloria y á la justicia divina; y faltar á las leyes sacrosantas, es despreciar los dones de la Providencia y los deberes de la tierra.

La caridad nos induce á la creencia de que ningun hombre atenta á su vida en plena posesion de su razon. Y al creer que esos desventurados suicidas no han podido calcular la enormidad de su crimen, debe ser grato esperar que Dios clemente haya mirado con ojos de misericordia el hecho horrible con que han escandalizado á los mortales.

Desde los primeros albores debe emplearse la existencia en la tarea noble de dulcificar el carácter, y fundar en el corazon el dulce imperio de las virtudes; en ver en

las injusticias y defectos de los hombres, nuestros defectos é injusticias; en sus debilidades y miserias, nuestras miserias y debilidades; en sus flaquezas, las nuestras; en sus yerros, los nuestros; y con este espíritu de tolerancia, y con este sentimiento de caridad que destierra la cólera, el orgullo y el ódio, refrenar todas las pasiones, vivir para Dios, para sí y los semejantes; ostentar en la tierra virtudes que hacen abominable el crimen del *suicidio*.

FIN DE LA TERCERA PARTE.

[The main body of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

CUARTA PARTE.

El trato social.

Hémos en la *Cuarta y última parte*, parte precisamente en que ha de concretar las inspiraciones que con alguna predileccion nos indujeron á emprender esta obra.

Es propiedad de la virtud inspirar respeto. Bosquejemos un ejemplo. Si la sociedad se compusiera de esos ídolos de caridad, de esos bellos ángeles consagrados hasta el sacrificio en aras de las aflicciones humanas, ora en los benditos asilos de la compasion, como en los campos de la ira y vanidad, el odio y el orgullo forman regueros de sangre; si todos pudiéramos poseer esa solicitud tan esmeradísima para salvar la honra, vida y alma del que

yace bajo la presión de acontecimientos que amagan impiamente, sin reparar si el amenazado en tan altos y caros objetos procede de moradas del fausto ó infausto albergue; si al ver una de esas criaturas que cobijadas del cielo, y sin darse punto de reposo, apenas escuchan un ¡ay! de dolor, corre, se inclina como un ángel, y mensajera de la Providencia, lleva el consuelo no solo á las tempestades en que tristemente se agita la vida del cuerpo, sino á las pasiones con que lucha el alma; si todo el empeño de la voluntad de esta enviada del cielo es tan digna de su virtud y de su inspirado genio, y al conservar una vida para la tierra, concentra toda su caridad por salvar su alma; si tomando bajo su amparo nada le arredra, y el pavor y el frío, el hambre, la sed y la fatiga sufre hasta con placer, haciendo de este sacrificio una virtud que inspira respeto hasta en las almas mas duras é insensibles; si ese cariño y ese amor, despues del sacrificio de su reposo hasta destruir la salud, y con una aureola de santidad y de pureza, y su rostro inundado de lágrimas, y sus ojos perdidos en el cielo, eleva religiosa plegaria, tomando una especie de naturaleza superior, tal vez en los momentos en que el infeliz cuyos suspiros y congojas embargan todo su ser, maldice su benéfica mano en medio de un delirio, y cuyos insultos no solo devora en silencio, sino que escitan su ardiente caridad, y se ofreceria en sublime abnegacion hasta arrancar las bendiciones con que el mundo saluda á los bienhechores de la humanidad, ese amor infinito consagrado al prógimo, y que siendo una virtud heróica, lo tiene por simple *deber*; ese ángel, que cual la Providencia, socorre, asiste, salva y goza, y goza infinito calmando el hambre del pobre, el dolor del enfermo, el triste desamparo del desvalido; decidme, esa virtud personificada, ¿no inspira gratitud, reconocimiento y respeto? Y si me propusiera bosquejar un tipo opuesto, uno de esos tipos que ahogan el gérmen de toda virtud, y que se revelan con-

tra el influjo de toda inspiracion que cautiva los corazones, decidme, ¿no maldeciríais ese ángel del averno, que con el cortejo de sus groseras inclinaciones abriga para la sociedad un misterio de dolor ante el cual la imaginacion retrocede con espanto?

Dedúcese, pues, bien claro, que es propiedad de la virtud inspirar respeto. Y esta virtud y este respeto forman el lazo de felicidad sobre la tierra.

Mas, ¿puede esperar la sociedad, y menos exigir, que todos posean almas privilegiadas, que cifren su felicidad en labrar la agena dicha, llevando la abnegacion hasta el sacrificio? Pero existe, sí, un principio absoluto, una ley que sirve de base de conducta á las sociedades humanas, y es, que los derechos que goza el hombre sobre la tierra tienen el límite donde comienzan á ser dañosos á los demas.

Fija la mente en este principio absoluto, vamos á trazar algunos *principios generales* del trato social.

Un gran fondo de dignidad, discrecion y delicadeza; esa delicadeza que se granjea la estimacion; esa discrecion que agrada y atrae la voluntad; esa dignidad que muy distinta del orgullo, tiene el don de agradar y rodearse de consideraciones y respetos, esto es la urbanidad, y el primer signo de la *educacion*.

El lugar y el tiempo; la índole y el objeto de las diversas reuniones sociales; la edad, el sexo, el estado, el carácter público ó privado de las personas, el respeto, en fin, de sí mismo, exigen miramientos, que si no están fundados en la benevolencia, lo están en la naturaleza, que busca lo bello y lo agradable y el decoro de las *conveniencias sociales*.

El mundo estima en mucho las categorías que establecen Dios, la naturaleza y la sociedad, ya por el carácter de que están revestidas, ya por las virtudes que realzan y enaltecen; y estas desigualdades legítimas y raciona-

les, exigen varia conducta de cultura y respeto, basada en la justicia y la razon, segun los principios que rigen entre gente bien educada.

El trato social exige, ante todo, que se respeten todas las condiciones sociales con la dignidad y el valor de cada una, sin mas distincion que lo prescrito por la moral; que se respete el carácter, el amor propio, las opiniones, las inclinaciones, las costumbres, y hasta los defectos y caprichos de las personas; que se adapten con naturalidad á las situaciones sociales y á las circunstancias peculiares á cada persona y acto; que se elija oportunidad para hablar y obrar, y que nunca se hagan sufrir impresiones desagradables, y por el contrario, acatando las convenciones sociales, con delicada mesura evitemos toda falta de dignidad y decoro, y se coloque en una posicion y con un fondo de civilidad y atractivo; que su compañía sea apetecida siempre, y sentida siempre su ausencia.

Encarecer, ante un desgraciado, los goces que nos dispensan la naturaleza y la fortuna, seria altamente imprudente, como seria ponderar nuestra salud ante un enfermo; la juventud ante un anciano; la belleza del cielo ante un ciego; un drama horrible ante un espíritu apocado. Al que se halla afligido, nada se le dice que pueda aumentar su afliccion, ó que escite su dolor; ni en medio de una alegría se da una noticia triste, y al que ya la temia no se le hacen observaciones que aumenten su alarma. Ante un viaje próximo no se exageran los funestos acontecimientos de la vía; y al que preocupa una idea triste, y por un carácter melancólico se cree mas desgraciado de lo que es, no se le discurre en términos que exalte mas su imaginacion.

Se deben tributar las consideraciones con aquella naturalidad que escluye toda afectacion ó lisonja, y tomar parte en el placer que cualquiera experimente por sus talentos y riqueza, por su posicion ó su celebridad, aunque

le acompañen el amor propio y la vanidad. Se deben reconocer, la habilidad que el padre atribuye al hijo, la esposa al esposo, el hermano al hermano, el amigo al amigo: oír con atención al artista, y aplaudir el artefacto que el artista enseña; la producción que el autor lee; el mérito del edificio que ha construido, ó la alhaja que un amigo posee: dejar á cada uno buen concepto de sí y de nosotros, y no destruir sus ilusiones torpemente, ni sustituir su error con cruel desengaño, ó su fervor con desaliento, su entusiasmo con frialdad que ofenda su amor. Sería, empero, un mal proceder elogiar el mérito de un objeto, cuando su dueño por servicios ú otras consideraciones se vea precisado á obsequiarnos con aquello que tanto le agrada.

Se necesita un tacto especial para elogiar á un hombre de mérito delante de otro comprofesor, y á toda persona delante de otra que le sea desafecta. Y no es menos fino el tacto con que debemos conducirnos cuando se nos tributan elogios personales ó á individuos de la familia. Rechazar bruscamente no es posible, sin incurrir en una grave falta; ni es posible aceptar sin objeción, porque impondríamos un homenaje que sería el signo de un necio orgullo; y manifestar empeño para que se nos tenga enteramente destituidos de todo mérito, haríamos sospechar que deseábamos la lisonja, y la negábamos capacidad para la crítica y apreciación de la ciencia ó arte. Los jóvenes sobre todo deben cuidarse mucho de aparecer inmodestos. Ni por la vehemencia de sus expresiones, ni por un exceso de franqueza, ni por palabras cortadas, por nada, en fin, debe el hombre ofrecer un signo que ceda en propio elogio, aunque sea con fingida modestia, con que muchas veces se disfraza el necio orgullo.

Cuando en un círculo se trata de costumbres y vicios, de naturales defectos y caprichos, lejos de tomar parte si

hay alguien que pueda creerse aludido por sí ó por algun pariente, ciñámonos á ideas generales, eludiendo aun esto si es posible, conduciendo la conversacion á otro objeto. Y si en este círculo hay alguien tan grosero que de intento nos ofenda, aunque en una sociedad regular rara vez hay que lamentar entes tan bajos, dominémonos, y con serenidad inalterable, que es un desprecio y un respeto á los demas, nos vindicaremos anticipadamente, dejando al provocador entregado á la reprobacion de la sociedad, que venga con nobleza. Pero si esa ofensa hiere á un pariente ó amigo, nuestro deber es defenderlos con mesura y dignidad, hacer que se respeten nuestros fueros y los de la sociedad, que no se la debe ocupar en oír viles detracciones; pero si no hay calumnia ni se vulnera su honor, quizá nuestra defensa inoportuna podria escitar las pasiones, y debe variarse la conversacion.

Cuando aconseja la prudencia trasmitir á una persona lo que contra ella se dice, el nombre del que lo ha dicho no debe revelarse, á ménos de graves consideraciones. Pero no se marche de ligero. Distíngase bien una ofensa grave que exija revelacion, de un chisme. Una revelacion imprudente, es una vileza que malquista con malignas suposiciones, que atormentan la vida de respetables familias. Pero si un allegado ó persona que obliga nuestra gratitud es objeto de negra traicion, y le odia y le deshonra el mismo á quien confia sus secretos, y que encubierto y cobarde le infama vilmente, en este caso, por ejemplo, un aviso prudente aconsejan los mas altos intereses de la sociedad y la propia dignidad y decoro.

El que no sabe guardar un secreto, no sirve para amigo, y su presencia en la sociedad aleja la confianza y la expansion. Revelar lo que se nos ha confiado con carácter reservado, es una perfidia; y debemos guiarnos con prudencia con toda noticia que exija reserva, pues aunque no tengamos un corazon desleal, manifestaremos

un carácter ligero, vulgar y muy peligroso. Hay tambien gran indiscrecion en imponer á los demas de asuntos de naturaleza reservada que nos concierne, cuando no esté justificado por graves motivos; y tampoco ensanchará la confianza, porque muy espuesto es confiar secretos á quien no sabe guardar los suyos, sobre todo si su falta de delicadeza ha revelado secretos de familia.

Cuando una persona nos hable ofendiendo á sus parientes, ni una sola palabra nuestra debe apoyar sus ideas, procurando girar la conversacion á otro asunto: y si se nos escita á ingerirnos en las disensiones que aquejan á una familia, no cedamos jamás, á menos de sernos posible restablecer en ella la paz.

Escusemos que se dirijan la palabra dos personas que han roto los lazos de amistad; y si alguien con tan poco tacto como delicadeza nos pone en este caso, hagámoslo con afable dignidad y sin muestra de repugnancia, procurando acechar la oportunidad de retirarnos cortesmente. Y cuando una persona que nos haya ofendido se dirija á nosotros, recibámosla con afabilidad; y si dá satisfacciones hasta el punto de causar el embarazo que es consiguiente en tales casos, salgamos al paso y manifestemos que su intencion basta, y escitándole con consideraciones á que varie de conversacion, consideraciones que deben redoblarse cuando se trata de un caballero respecto á una señora.

Cortar bruscamente la amistad que hemos cultivado, y á la que quizá debemos muestras de estimacion, es altamente impropio; pero nada debe obligarnos á cultivar relaciones que hayan llegado á sernos perjudiciales. Evitemos, si es posible, todo acto esplicito que le cause sonrojo, y alejémonos con frias fórmulas de etiqueta, y negándonos á todo acto de familiaridad y confianza.

Cuando una persona incurra en una falta á nuestra presencia, usemos de un disimulo discreto; y si nos ha

llamos en un círculo donde se ignoran las reglas de la urbanidad, conduzcámonos con decencia y dignidad, pero no con grave elegancia, porque esto los mortificaría suponiendo que íbamos allí á ostentar é imponer las fórmulas de una fina educacion. Una afectada exajeracion produciría mal efecto. Sometámonos á los usos que encontremos establecidos; y midamos los grados de amistad por la confianza que existe, pues todo exceso es abusivo y propio de almas vulgares.

No deben hacerse en sociedad preguntas indiscretas, á menos de ser impelido por imperiosa necesidad, porque se espone á una respuesta evasiva, ó al sonrojo de una negativa. Es impropio tambien emitir ante ancianos ó personas achacosas juicios que tiendan á presentarlos escluidos de las espansiones y buenos ratos de la vida social; y al contrario, debemos esforzarnos con delicadeza y precauciones juiciosas á atenuar la vehemencia de sus achaques, y la fuerza de sus impresiones que quebrantan la salud.

Respetemos las opiniones ajenas, y no defendamos sistemáticamente las nuestras, si alguien las ataca sin intencion ofensiva, á menos que un deber legítimo nos llame á defenderlas y propagarlas. La controversia acalorada deja malos rastros; la tolerancia se lleva siempre el mejor partido.

La chanza, que usada con delicadeza, con tino, con aquel don especial, para el que no basta una fina educacion, sazona una conversacion, ameniza el trato; pero si no se usa con fino tacto, turba sólidas y antiguas relaciones de amistad. La chanza es privativa de la confianza y ajena de la etiqueta. Ni un hijo á un padre, ni un inferior á un superior, ni un jóven á una persona provecta, ni en círculos sérios ni con personas que tengan ocupada su atencion, y á sugetos cuyo carácter y educacion se desconozca, y siempre, en fin, que la chanza pueda herir á

personas presentes ó sus deudos, debe desterrarse de la sociedad. Si se nos dirige la chanza, recibámosla con afable tolerancia, si no envuelve intencion maligna, ó carece el autor de una fina educacion.

Cuando un conocido emprende un viaje, no se le hacen encargos que puedan causarle incomodidad, y ménos si incluye el mezquino propósito de ahorrar un gasto insignificante.

Si una persona que habiendo gozado de comodidad ha caido en desgracia, y se ocupa en un trabajo que le proporciona el sustento, entreguemos el valor de lo que nos haga por medio de un niño ó un sirviente, y envuelto en un papel. La propia dignidad prohíbe mortificar jamás á nadie, y cuando estamos en sociedad nos lo prohíbe el respeto que debemos á las personas que la componen.

Si todos los hombres tienen defectos, dejemos á cada uno con la idea que de sí tenga formada, porque á nuestra vez seremos objeto de igual consideracion. Nunca es licito faltar, aunque no gocen de buen concepto ó de nuestra amistad personal, á ménos que nuestra autoridad ó deber nos llame á reprender.

La cultura presta encantos á la edad y al saber. Un sabio en ciencias divinas y humanas, pero cuyo trato y modales vulgares empañan su dignidad, no cautiva los corazones.

Las reglas de urbanidad adquieren mayor grado de severidad respecto á la mujer. La mujer, que encierra todo lo que hay de mas bello en la naturaleza humana; que se halla esencialmente dispuesta para la virtud; que en las gracias que todo pueden embellecerlo y malograrlo, su corazon debe ser morada de eminentes cualidades sociales, y su imaginacion recrearse tan solo en los atractivos que se hermanan con el pudor y la inocencia. La diferente naturaleza y el diferente género de vida en uno y

otro sexo, producen diferentes propiedades en los modales exteriores. La mujer debe precaverse de aquella escensiva suavidad que degenera en ridícula timidez ó rústico encogimiento, y el hombre de aquel escensivo desembarazo que comunica á la persona un aire vulgar y desenvuelto.

El hacer agradable nuestra persona, debe ser nuestro objeto: por el conocimiento y práctica de costumbres de la buena sociedad; por la elevacion y cultura del espíritu; por la dulzura del trato; por una noble y elegante esterioridad; por la delicadeza de nuestros gustos; por la naturalidad y modesto despejo que resalte siempre en nuestra persona.

Hay personas que en sociedad mantienen una sonrisa constante, creyendo manifestar así su amabilidad, y solo consiguen dar á su fisonomía un aire de vulgaridad y tontería que las desluce completamente. Debe mostrarse afabilidad; pero consistente en el suave y atento modo con que se espresa la satisfaccion, en el buen humor y en el placer que produce la presencia y conversacion de los amigos.

Los gritos descompasados del dolor y del miedo, ó los saltos y demostraciones de loca alegría, ó los arranques de la ira y el despecho, son actos de una persona vulgar: la absoluta impasibilidad, la indiferencia, el estoicismo indolente ante el dolor ó el placer, caracteriza una persona de alma sombría y mala índole. La persona bien educada debe aparecer más ó ménos serena, y afectada por los sentimientos felices ó adversos, y siempre llena de dignidad y decoro.

Es una vulgaridad deprimir siempre las cosas y costumbres de hoy, y ensalzar todo lo antiguo; achaque muy comun á medida que se avanza en edad. Y es una propiedad muy fea la propension á la suspicacia y á la cavi-losidad, que proporciona el tormento de no encontrar nunca sinceridad, convirtiendo el corazon en un depósito

de prevenciones y sospechas. Bueno es vivir prevenidos contra la traicion; pero no es lícito alimentar un espíritu de universal desconfianza.

El que hace alarde de su talento y virtudes, de su riqueza, posicion ó relaciones, ostenta una vanidad contraria á la buena educacion; se pone en evidencia por un carácter poco elevado. El mérito se mide por la moderacion, por el desprendimiento y la modestia, que son sus eternos atributos. El orgullo no mora con el mérito; son incompatibles.

Por desgracia es harto comun la inclinacion á vituperar las acciones ajenas: á la exageracion sigue la calumnia, y almas viles gustan malquistar á los amigos y aun las familias. El calumniador no es tan torpe que no cuide de vestir su calumnia con las apariencias de realidad y aun de generosidad. Esta intencion encubierta y alevosa señala al malvado. Cuando un hombre de bien se ve perjudicado, huye de la murmuracion como de un vicio aborrecible, y en los hábitos de una buena educacion no halla ni torpes calumnias, ni falsas compasiones, sino que se conduce con decoro y dignidad.

La mentira degrada y envilece la dignidad de la persona, y le despoja del derecho de ser creído; y la costumbre de mentir le dispone á la torpe y odiosa falta de la calumnia. Por esto se considera como un insulto grave el desmentir á una persona.

La garantía de la amistad es la franqueza, virtud social que estrecha los corazones, si no degenera en el vicio de la exageracion que, ofendiendo el amor propio, concluye por hacer intolerable el trato. Virtud de buena educacion es tambien la generosidad, que, sin esceder los límites de la prudencia, sin prodigalidad y sin disipacion, socorre la desgracia y se trata con la decencia que le permiten sus facultades; al contrario del hombre mezquino, que ni obsequia á los amigos ni perdona á sus enemigos;

que ve sufrir sin compadecerse, y vive de privaciones, endureciendo su carácter, vulgarizando sus modales, y haciéndose indigno de la buena sociedad por la miseria que le degrada.

La igualdad en el trato es atributo importante de la buena educacion. Es desagradable cultivar relaciones con una persona que ora es afable y decidor, ora sencillo y complaciente, ora terco, reconcentrado y altamente susceptible. La amistad exige consecuencia. Es muy vulgar interrumpir el trato sin que medie causa legítima.

No debe verse con indiferencia la discordia que separa á personas que nos tratan con amistad. Enterémonos discretamente de la disension, y si es posible la reconciliacion: es bellissimo el servir de mediador, pero tambien delicado: un paso desatento, una palabra imprudente, puede producir una sensacion desagradable; pero ellos desearán quizás echar todo al olvido, y solo les detiene puntillos de honor que desaparecen con la mediacion de un amigo prudente.

La propension á usar de un lujo superior al que permiten los recursos, y el conato de elevarse sobre la posicion que realmente se tiene en la sociedad, llega á precipitar en muchos males que afligen á las familias.

La etiqueta, ó sea el conjunto de cumplidos, escluye todo grado de familiaridad y confianza en reuniones de carácter elevado y sério, y exige gravedad acompañada de la gentil gracia que realza la educacion. En el círculo de la amistad, la confianza mal entendida destruye la estimacion y el respeto; y á su vez, una ridícula afectacion de la etiqueta destruye aquella cordial efusion de sentimientos que une los corazones. Deben evitarse, pues, ambos escollos. Todo exceso de confianza es abusivo y relaja los lazos de la amistad; y como por otra parte es grande el atractivo de los finos modales, es preciso medir con cuidado los grados de confianza en cada acto. De todos

modos, sin las leyes de la urbanidad que se refieren á la dignidad y decoro personal, y atenciones que se deben tributar á todos, y rigen en toda reunion culta y civilizada, y en especial respeto á las señoras, es imposible la existencia de la sociedad.

Debemos someternos á los usos que encontremos establecidos en los puntos que visitemos, y no evadirnos del imperio de la moda si no se aparta de la moral. Ofenderia la apostura de un jóven que tomase el aire de un venerable anciano, ó este la de aquel: impropio seria discurrir sobre un tema místico en un festin, ó de brillantes saraos en un círculo de sacerdotes. Y aunque intrínsecamente fuesen actos inofensivos, serian contrarios al respeto que se debe á las conveniencias sociales.

Los hipócritas se presentan en la sociedad con cierta apariencia de bondad, que llega á fascinar. Pero no consiste la cultura tan solo en conocer la urbanidad y los preceptos de la moral, sino en practicarlas siempre. Pues bien: si se observa al malvado en su carácter, sentimientos é inclinaciones; si se le mide en los hábitos y vicios que siempre campean á través de su dulzura y apariencia elegante, pronto se revelarán los síntomas del hombre corrompido, respirando vil adulacion y lisonja.

Los saludos desdeñosos, los que apenas se perciben, y aquellos en que se muestra cierto aire de proteccion, son propios, ó de gente sin educacion, ó que viven engreidos de fatuo orgullo.

Faltar á una reunion en el sitio y hora convenido, es faltar al respeto de las personas que nos aguardan, y los minutos de gracia que se toman no se justifican ante las consideraciones y la cortesía.

La naturaleza, de acuerdo con la religion y la moral, prescriben como un deber sagrado la educacion de los hijos, y á cuyos esfuerzos tienen derecho la familia y la

patria; y su mala educacion hace formar no muy buena idea de sus padres.

Concluyamos esta introduccion de la *Cuarta parte* repitiendo, que es un principio absoluto, y que sirve de base á las sociedades humanas, que los derechos de que goza el hombre sobre la tierra tienen por límite el punto en que comienzan á ser dañosos á los demas.

De la conversacion.

LA conversacion es el vínculo de la sociedad. Por ella se comunican los espíritus, los corazones experimentan afectaciones, y se granjean y sostienen amistades.

Si pretendiera decir que la divisa moral de la conversacion debe ser bondad, moderacion y decencia, desterrando toda blasfemia, imprecacion, juramento y términos obscenos; si quisiera concretarme á decir que debe ser alegre sin desórden ni confusion, cortés sin afectacion, festiva sin equívocos, culta sin pedantismo, no pesada ni frívola, y sí flúida y natural; si concluyese por sentar que la dulzura encanta, y la sátira, la ironía y el espíritu de contradiccion destierra todo encanto; y si consignase, en fin, que hay gran diferencia de hablar á hablar correctamente, y de espresarse con pureza á hacerse escuchar agradablemente, apenas hubiera dicho nada de lo que es la conversacion ante las conveniencias sociales.

Para hacerlo de un modo agradable y útil, es preciso ordenar sus preceptos, meditar su narracion; y hé aquí lo que voy á emprender desde luego.

La conversacion en general debe ser discreta y digna para atraer el aprecio y la consideracion. Una persona revela su educacion y el grado de su cultura por el tono de

la voz, la locucion y el fuego de la fisonomía; por ideas más ó ménos clásicas ó sencillas; por la eleccion de pensamientos; por la gradacion de períodos; por la elegancia de los términos, y por el conjunto de circunstancias morales que se granjean la estimacion.

Los grados de instruccion son infinitos, como los asuntos que abraza la conversacion, y como las fases del corazon humano. Por esto el trato tiene un carácter eminentemente instructivo, desarrolla las facultades, y forma la filosofia del mundo.

Consideracion y benevolencia es el espíritu que debe reinar entre los interlocutores, ora sobre los presentes, ora sobre los ausentes. Y como en el infinito espacio que recorre la conversacion no siempre están lisonjeadas todas las opiniones, guiémonos por la tolerancia, sin manifestar escesaiva susceptibilidad por palabras que en pacífico relato se viertan en oposicion á nuestro sentir. El poderoso atractivo de la conversacion, es la dulzura con dignidad.

Antes de hablar se debe penetrar de lo que se trata; porque es ridículo que tras de un diálogo, tal vez acalorado, se llegue á un punto en que cada uno habla en diferente sentido, y aun de diversos asuntos.

Es altamente impropio perder la tranquilidad de ánimo, y espresarse con enojo y exaltacion. Decir á una persona, *no me entiende usted*, es herir su amor propio: si no nos ha comprendido, podremos decir, *no he tenido la fortuna de esplicarme bien*, ú otra frase equivalente.

Si se habla de materias controvertibles, se hace con cultura, es decir, se *discute*, refrenando todo arranque de amor propio; si degenera en *disputa*, esto es, que se echa mano de sofismas, que se dá torcida interpretacion á nuestros conceptos, sustituyendo la calma con la exaltacion, abandonemos la cuestion con prudencia, seguros de granjearnos la estimacion de personas cultas, sobre todo si

el carácter de la otra persona es de esos espíritus animados de eterna contradicción.

Si en ocasiones es lícito y aun preciso expresarse con calor y energía en medio de una discusión decente, en la conversación con señoras, el tono debe ser afable y dulce.

Es impolítico hablar en sociedad de materias que no entiendan todos; con frases misteriosas dirigiéndose á determinada persona; en idioma que no entiendan los demás; dirigirse á una sola persona siendo general la conversación, y hablar varios á la vez si la reunión es corta: cuando es numerosa, cada uno puede conversar con los amigos que tenga á su lado.

El que se afana en hacer reír siempre, sin tener aquel don especial que ameniza las reuniones, aparece como un gracioso con tan poca gracia, que degenera en chiste y burla; y tanto en este caso, como si un círculo llega á guardar silencio, el dueño de la casa debe reanimar la conversación.

Hay espíritus superficiales que hablan hasta causar tormento, y se evita su encuentro porque se hacen intolerables; y pecan otros por una excesiva parsimonia, cuyo trato no ofrece ningún atractivo; y aunque el que habla mucho, muchas veces tiene que arrepentirse, y rara vez el que guarda silencio, la prudencia aconseja huir de ambos escollos.

El tema de la conversación, ó el asunto que se elija, debe interesar al carácter, inclinaciones y circunstancias de las personas ó familias que nos acojan en su seno.

Háblese á cada una sobre materias que le sean más familiares, pero sin escluir otras conversaciones, pues se le haría creer que le consideramos destituido de conocimiento.

tos generales. Solo observaciones generales debemos emitir, cuando se trate de cuestiones en que seamos incapaces de sostener á toda altura, ó imprimir y alimentar de un modo agradable.

La conversacion se ameniza con la variedad de temas; pero no se ofrece uno hasta haberse agotado el anterior: y no debe suponerse agotado mientras ofrezca animacion; si bien puede y debe llamarse la atencion á otro objeto, cuando la discusion fuese degenerando en disputa; cuando la materia del tema es desagradable para una parte del círculo; cuando no presenta animacion; cuando se divaga y no ofrece interés, y ocurre otro que reanima la reunion. Esta variedad incumbe á las personas de mayor respeto.

Los temas más propios en general son: los asuntos que tengan vivamente preocupada la atencion pública, los contemporáneos que no ataquen la vida privada, las virtudes de alguna persona, las artes, la historia, las ciencias y la literatura; pero es impolitico llamar la atencion sobre un asunto de poca importancia en un círculo en que hay una tendencia general sobre otro tema; y es una vulgaridad pretender que se nos escuche siempre el relato de nuestros negocios y relaciones de acontecimientos y enfermedades de nuestros allegados.

Hay personas que caen en el ridículo tratando siempre y con todos un tema favorito; y hay otros que faltan á las consideraciones sociales si no se les habla de materias de su agrado. El que empeñado en una cuestion, por ejemplo, se preocupa hasta el punto de que todos han de participar de sus opiniones, causa un hastío general.

Al acercarse á un círculo no debe inquirirse el tema que se trata, y tomar la palabra inmediatamente; pero el que lleva la palabra, ó el dueño de la casa, en su caso,

debe imponerle brevemente del asunto que ocupa á la reunion.

La conversacion tiene sus cualidades físicas; su razonamiento debe ser espresivo, inteligible y claro. La proposicion debe presentarse de manera que se deduzca la consecuencia. Debe huirse de largas digresiones, de palabras ambiguas, de comparaciones inoportunas, y limitar el razonamiento á la importancia de cada materia.

El estilo es más ó ménos llano, segun el grado de cultura y amistad que se tenga con las personas de la reunion. Pero un esmero escesivo en la eleccion de palabras, siempre es ridículo. Para conocer los giros del idioma, y producirse con pureza de lenguaje, sirven las reglas gramaticales, cuya falta eclipsa el mérito, y turba á personas apreciables que á favor de medios honrosos han alcanzado el trato y roce de personas instruidas y cultas.

El tono de la voz debe de ser suave y natural; la pronunciacion clara y sonora. Débese esforzar, pero no hasta hacerla desapacible, cuando lo requiera la energía y calor. En la mujer, la dulzura de la voz es un signo de cultura, y un atractivo peculiar de su sexo.

Al modular el acento deben evitarse sonidos desagradables, y la rapidez como la lentitud escesivas. Pero la pausa y celeridad deben sujetarse á la naturaleza del asunto, al grado de interés ó curiosidad. Una locucion pronta en asunto sério y triste, ó una espresion muy pausada en la relacion de un hecho chistoso y alegre, seria faltar á las reglas más triviales. Un tono enfático y cadencioso, generalmente es ridículo.

La palabra debe ir acompañada de una gesticulacion

inteligente, cuya espresion ó vehemencia depende de la gravedad ó sencillez del asunto, y el carácter de la persona. Si el cuerpo se mantiene enteramente inmóvil, el relato más interesante es insípido; si se mueve demasiado, al par que se agitan los brazos desmedidamente, un aire tosco demostrando poca cultura, desluce el efecto, y fatiga la atención del oyente.

Las manos, sobre todo la derecha, debe identificar sus movimientos con la naturaleza de las ideas, pero sin exagerar; y el juego de la boca como la espresion de la fisonomía, deben ser propiamente naturales. En la fisonomía deben encontrarse los signos del dolor ó la alegría, segun sea alegre ó triste el asunto que le ocupa. Un semblante alegre hablando de un acontecimiento funesto y grave, ó una fisonomía seria y adusta al referir un chiste, seria una estupidez. Y unos labios que apenas se abriesen para emitir la voz, ó se abriesen demasiado, perderian todo el atractivo de la conversacion.

Los que remedan á las personas ó animales de que se menciona en el relato; los que hablan bostezando; los que se ponen de pie, se sientan repetidas veces durante la conversacion; los que hablan en voz baja en un círculo; los que pegan, detienen del brazo, ó tiran del vestido á los que dirigen la palabra, cometen actos ajenos de una regular educacion.

La vista debe fijarse en la persona á quien se habla, y los que no ven la cara de su interlocutor, sino al soslayo ó al separarse, demuestran mala índole por lo regular. Cuando se dirige la palabra á muchos, se necesita un juicioso discernimiento de las partes del relato ó discurso que á cada oyente pudiera ser más interesante. Prefiérase, sin embargo, la persona con quien se sostenga el diálogo, ó la que nos pida la relacion de un hecho, á menos que ya la conozca y medie por otra que desee oirnos, en cuyo caso será esta á la que nos dirijamos. En una tertulia,

exigen deferencia la señora ó señor de la casa, y la persona caracterizada de ella.

Al pedir algo debemos escusar la libertad, pero sin sembrar frases de cumplido y afectacion que empalagan, para preguntar: *sírvase V. decirme...*: para pedir, *ten-ga V. la bondad de proporcionarme...*: para contradecir, *permítame V. que le observe... etc.*, en donde el mérito consiste en la sinceridad.

Es desagradable la conversacion de aquellos que á cada momento saltan con un *¿me entiende usted? ¿com-prende usted? ¿está usted?* etc., y de los que se acercan hasta el punto de hacer sentir su aliento.

Para contestar *sí* ó *no* á secas, es preciso que medie gran confianza, como para omitir el *señor* ó *señora* cuando se pronuncia el nombre de una persona. Los que in-curren en esta falta se deslucen ante las personas sensa-tas; y esta falta no se puede justificar cuando se comete en un círculo de etiqueta ó importancia. Y no es ménos vulgar la palabra *hombre* que á cada impresion se usa por algunas gentes.

Los refranes y dichos vulgares, como toda espresion que despierte conjeturas, es impropio de una buena so-ciedad. Algun donaire discreto, algun equívoco con gracia, pero sin ambigüedad, está permitido, si hay confianza.

Hay personas que se hacen insoportables empleando palabras técnicas; porque ofenden al que no posee aquella ciencia, y por que si todos abusaran del mismo modo, seria una falta mútua, y haria muy desagradables las re-laciones sociales.

Las condiciones morales de la conversacion parten del respeto, cultura y decencia del lenguaje, tributando ho-menaje al decoro y á la sana intencion.

Las frases que arguyen impiedad, ó falta de reverencia á las cosas sagradas; las imprecaciones para dar autoridad á lo que se dice, invocando su fé, su honor y su palabra, y el testimonio de otras personas, arguyen mala índole y peor educacion. Y para mencionar alguna parte del cuerpo ó accion, se eligen las voces mas cultas, como *cuello*, en lugar de *cogote*; *respiro*, en vez de *resuello*: sin usar las técnicas, ni las frases alambicadas ó retumbantes, ni otras que no espresen una idea clara. Las interjecciones de *diablo*, *demonio*, y otras que espresan admiracion, están proscriptas en toda sociedad regular.

A la conversacion presiden los miramientos que se deben al sexo, la edad, el carácter y el estado de los interlocutores. El hombre no debe permitirse palabra ó gesto que pueda ofender el pudor de una mujer; y una mujer no puede espresar concepto que ponga á dura prueba la consideracion que es debida á su sexo. Las mútuas palabras deben ser oportunas, y frases galantes y respetuosas. El uso de requiebros y zalamerías no solo es impropio, no solo ofende la dignidad de la mujer y su amor propio, y debe rechazar con la moderacion que tan bien sienta en ella, pero con la energía de que debe revestirse una mujer juiciosa y culta, al verse mirada como una *cosa*, como un ramo de flores, ú otro objeto artístico que halaga los ojos, sino que el uso poco delicado de requiebros, como la costumbre vulgar de chanzas é indirectas con relacion á personas de distinto sexo, prueba falta de educacion, é incapacidad para entretener una conversacion, al par que respetuosa, agradable.

La sátira tiene á las veces la tendencia moral de corregir y mejorar costumbres; y bien usada, sazona la conversacion; pero es un arma venenosa cuando ataca la dignidad, y si no es dable suprimir, exige mucha discrecion para ser dirigida. Hay personas vulgares que sacrifi-

can toda consideracion social á la torpe vanidad de aparecer graciosas, y con una espresion irónica turban la paz de una familia. Esta conducta inmoral debe escitar la indignacion.

Los juicios formados por propias ó ajenas sospechas, y que puedan herir la reputacion de personas, y llevar la desgracia quizá á muchas, no deben emitirse, ni confiarse al seno de la amistad, á ménos de una razon muy poderosa, y de un modo muy discreto.

La propension natural á calificar las costumbres y defectos de los demás, de corporaciones y autoridades, aunque no raye en murmuracion injuriosa, es muy delicada, y como principios generales son ofensivos; porque la ingratitude de uno no debe empañar con tan detestable vicio el nombre de todos: los extravíos de alguno, no bastan para arrojar una mancha sobre la frente de todo un cuerpo; ni aun las maldades de una individualidad para envolver á todos en imputaciones que, faltando al decoro, pretenden decir que el mundo está sembrado de malvados.

El modo de espresarse en la conversacion, exige que nos detengamos algo.

Para imponer á otros, interesando su atencion, la narracion debe ser sencilla, fluida y breve. Las disertaciones cansan, y las citas inconducentes, dilatando el momento de saber lo que se desea, decaen el ánimo y desvirtuan el efecto.

La narracion debe ser animada para escitar la imaginacion, usando de períodos más ó ménos cortos, segun las cosas hayan ocurrido con más ó ménos celeridad, adoptando la locucion á la naturaleza de los acontecimientos.

La esposicion preliminar para la inteligencia de lo que se va á decir, debe ser corta: un preámbulo difuso, fatiga. La parte descriptiva debe reducirse á estrechos límites, pero sin sacrificar lo que á su claridad conduzca. Si antes hay que dar una ligera idea de costumbres ó carácter para comprender lo que se trata de referir, téngase presente que no siendo esto el asunto principal, no debe decirse más que lo preciso á ilustrar á los oyentes.

La edad y el estado de salud, la hora ó las ocupaciones, deben influir en la mayor ó menor brevedad de la narracion. Los detalles molestan al enfermo, al anciano, al ocupado; y pueden gustar á un jóven, durante un paseo, etc. Pero en ningun caso debe emprenderse una narracion sin estar seguro de recordar lo que se va á referir. Si la persona que habla se detiene y trata de recordar lo que ha olvidado, se puede ocurrir directamente á sacarle del paso si sabemos lo que no recuerda; y si ha cometido la imprudencia de principiar lo que no puede concluir, con su venia, podemos acabar la narracion, ya para sacarle del apuro, ya para no dejar frustrada la atencion de los oyentes.

Si tenemos confianza con la persona que ha hablado, y ha omitido algo que pueda ilustrar, podemos añadir, escusándonos antes con ella por la libertad que vamos á tomar. Solo á la íntima confianza está permitido advertir alguna inexactitud ú omision, escusándonos siempre; pero si la inexactitud ofende á persona ausente y amiga, debemos defenderla, aunque alegando toda idea de increpacion, sobre todo si la intencion no ha sido insana.

Cuando dos se propongan á la vez referir un hecho, el inferior debe ceder y aun escitar al superior á que hable, pero sin prolongar demasiados cumplidos y excusas. No debe recomendarse el mérito de lo que se va á decir, pues casi siempre nos parece pequeño lo que se nos ha pintado como grande.

Las anécdotas chistosas comunican amenidad á la conversacion; pero no deben repetirse, á ménos de ser escitados á ello; y respecto á los círculos de poca confianza, la costumbre de alimentar así la sociedad manifiesta un entendimiento poco elevado, y aleja la consideracion y respeto de personas caracterizadas. Es además un don particular, que á la gracia y oportunidad, une la novedad y donaire en el relato. Desistamos de narrar toda anédocta que directa ó indirectamente pueda ser desagradable á alguno de los presentes, sus parientes ó allegados.

Al referir un hecho, es lícito nombrar las personas que han intervenido, si la accion es buena, pero no si es mala. A veces la sola relacion ó naturaleza del hecho dan á conocer á sus autores sin ser nombrados; razon por la que antes de hablar debe meditarse sobre las consecuencias de lo que se va á contar.

La trasmision de noticias que comprometan la responsabilidad moral, exige mucha circunspeccion; y la narracion debe ser fiel, sin exagerar ni desfigurar los hechos, y no mostrar interés en contar ni propalar.

La persona que lleva la palabra tiene derecho á que le prestemos atencion, cuya falta es altamente impolítica; y aunque no nos sintamos muy inclinados á la conversacion, manifestaremos tomar interés, sobre todo ante señoras y superiores.

No se debe aumentar la exaltacion del que nos refiere la ofensa que le han inferido, ó la amargura que le hace devorar una fatalidad; pero sí participar de las impresiones de la persona con que nos habla, y aun tratar de calmar con palabras delicadas y oportunas. Seria grosero manifestarnos tranquilos ante el que está agitado, alegre con el triste, mústio y retirado con el que está animado y contento.

Aplaudir los rasgos nobles y generosos que se nos

cuentan, admirar los hechos extraordinarios, compadecer los lastimosos, celebrar las agudezas, corresponder, en fin, al espíritu del que habla, aun cuando no haya sido muy feliz en la elección de los medios, ni en escitar nuestro ánimo, es un deber imprescindible. La distracción, es una falta que puede indicar hasta el desprecio, y esto puede conducir á lances desagradables. Esta distracción no solo se indica por no fijarse en el que habla, sino tambien en la frecuencia de preguntas sobre la inteligencia de lo que nos hablan; en la escitación para repetir frases de fácil comprensión; en una mirada fija, pero animada y soñolienta; en la falta de una contestación que se nos dirija en el curso de la relación; en la repetición de bostezos; en dirigir las palabras ó señas al que está á nuestro lado; y, en fin, en actos análogos de absoluta falta de educación.

No nos demos por entendidos, si una persona de respeto nos refiere un suceso que conocemos, á ménos que nos pregunte; ni le manifestemos disgustos si se extravía en largas digresiones. No interrumpamos sin grave motivo; y es una gravísima falta desmentir á una persona que habla, sobre todo si es señora ó anciano. Cuando sea preciso contradecir un relato equivocado, es preciso principiar por salvar la intención del que ha hablado; y en un círculo de etiqueta ó de dignidades, donde es raro que se salga de la mas severa circunspección, y no se vulnera honra alguna, la vindicación debe hacerse con calma y decoro.

Cuando se nos relate un hecho seriamente, ni debemos contestar bruscamente oponiendo incredulidad, y ménos darle un carácter burlesco; ni dejar entrever la intención de divertirnos con su inocente credulidad; ni exigir la repetición de palabras de inteligencia absurda.

Una persona bien educada no interrumpe cada mo-

mento al que habla; ni suministra las palabras que ha de usar; ni corrige las frases; ni abusa de admiraciones de sorpresa; y se conduce, en suma, de un modo agradable y natural, con tanta decencia como respeto, y en donde siempre preside la buena fé, legitimando las conveniencias sociales.

De la correspondencia.

LA correspondencia es la conversacion de los ausentes; y como las palabras vuelan, y los escritos quedan, es preciso meditar lo que se escribe, para no poner en manos extrañas medios que puedan evocarse contra nosotros.

La carta que pone en comunicacion, que trata un negocio ó cumple otros deberes de la amistad ó de la sociedad, hace las veces de una visita, y debe revelar nuestra atencion y respeto por un lenguaje puro y castizo.

Las cartas que motiva un asunto grave, ó tratan de ciencias, admiten un estilo elevado; pero, en lo demás, siendo la carta una conversacion escrita, el estilo debe ser natural, dando á las palabras su verdadera significacion, y á las frases la gracia que ameniza la idea.

El grado de amistad, la importancia del negocio, la intensidad de los sentimientos, la categoría y ocupacion de las personas, debe medir la estension de las cartas.

La correspondencia mercantil tiene un estilo peculiar. Es conciso, rápido y claro; una especie de formulario que concentra los conocimientos de la profesion, y que exige un atento estudio de parte de los que se dedican á la carrera del comercio.

Las faltas gramaticales hacen formar mala idea de la educacion, y las faltas ortográficas rebajan el concepto del que las comete. Pudo haber un tiempo en que el hacer mala letra fuera un signo de importancia; mas hoy no puede haber quien esté persuadido de tamaña fatuidad. La letra, como la palabra, debe ser clara y elegante. Una palabra ininteligible, es como la frase de un beodo, que ni se le oye, ni sabe lo que dice, segun la feliz espresion de un célebre escritor.

Solo una íntima confianza autoriza al inferior para dar al superior el título de *amigo* al principio de una carta; y cuando no media esta amistad, es impropio y ridículo, tanto al principio como al fin.

El papel debe ser tanto mas fino, cuanto menor sea la confianza.

Las cartas están sujetas en su forma interior á lo siguiente: Al lado izquierdo y superior, el nombre á quien se dirige; debajo, á la derecha, la fecha; dos ó tres líneas mas abajo, y con un espacio hácia la izquierda, el *Muy señor mio, ó estimado amigo*, ó las que sean propias del respeto ó la amistad, seguido del contenido. Se deja margen mayor ó menor á la izquierda, segun el mayor ó menor grado de respeto. La carta debe meterse en un sobre, si no hay confianza con quien se dirige, y cerrar de modo que su forma exterior produzca una impresion agradable á la vista. La costumbre de poner más de una oblea, ó cerrar con doble lacre, es impropio de personas finas. La fecha de las esquelas se pone al pie de la firma, á la izquierda.

El papel muy ordinario sienta mal en las cartas, para las que hay papel apropósito, y muy impropio dirigiéndose á superiores.

Un filete negro en el papel, y en los sobres, es de rigor para escribir el que está de luto, cerrando con oblea ó lacre negro.

Los personajes, los jefes de empresas y establecimientos, los negociantes y autoridades, emplean papel timbrado ó con membrete, impreso en la parte superior izquierda.

Parece escusado hablar del franqueo, ahora que es obligatorio entre nosotros. Aunque dentro de grandes poblaciones hay correo interior, es de buen tono enviar una carta á un amigo ó superior con un criado, y no por el correo.

No debe escribirse cuando no hay motivo para hacerlo, y ménos si es á personas muy ocupadas; y es altamente impolítico dejar de contestar oportunamente una carta; lo mismo que contestar al pie ó de palabra; y solo pueden excusar este proceder impertinente, que nunca es frecuente entre gente bien educada.

Una carta de naturaleza reservada, se contesta por el mismo conducto, á ménos que la misma persona no espese otro.

La rúbrica que se tira á continuacion de la última letra del apellido, se tiene hoy por tanto mejor gusto, cuanto ménos complicada y cargada de rasgos se haga; procurando que no sea imitacion de ninguna otra conocida.

Una carta que contenga insultos, se contesta con el silencio del desprecio; pero si alguna circunstancia obligase á contestar, no se debe imitar aquella grosera conducta, sino rechazar con firmeza las injurias, y conducirse con la dignidad que impone y se hace respetar.

Cuando se da una carta en propia mano, se da sin cerrar; pero está admitido que el portador la cierre á la vista del que se la da. Y cuando la carta que se da es de recomendacion, el que la escribe se la lee á la persona que recomienda; si se halla presente, se la da sin cerrar.

Es una indiscrecion leer una carta mirando por cima

de la espalda del que la escribe ó lee; lo mismo que leer una carta que se encuentra abierta; y es una infamia violar un secreto abriendo una carta cerrada.

Solo cuando media alta confianza se omite encabezar la carta con el nombre de la persona á quien se dirige, precedido de *señor* ó *señora*. Y es altamente inconveniente encargar á una persona de respeto que cumpla con amigos, ó darle comisiones, ó abrumarle con observaciones. Las relaciones deben ser concisas á los personajes, ora por sus ocupaciones graves, ya porque es difícil cautivar su atencion cuando se prevé el fastidio consiguiente á un largo escrito.

La naturaleza de nuestro trabajo no nos permite consignar modelos de cartas.

Hay una especie de correspondencia conocida con el nombre de *notas verbales*. Tienen un carácter de autoridad, y su uso es frecuente entre los diplomáticos.

Los preliminares de un expediente diplomático, para estipular las bases de un acontecimiento más ó ménos importante, ocupan las notas verbales, esto es, una especie de esquela, que sin encabezado ni firma, concluye con la fecha. Su objeto es provocar una entrevista, hacer una invitacion, aceptar ó rechazar las que se han recibido; ó cuando mas, hablar de asuntos que por su poca entidad no exija una carta ó una comunicacion en forma. Estas notas están concebidas en varios sentidos, pero que se pueden comprender por la siguiente fórmula: «El señor N. tiene el honor de presentar sus respetos (ó saludar) al Sr. (ó señora) N., y suplicar (ó manifestar) se digne aceptar ó señalar hora, etc. etc., para acordar los puntos.... etc.»

El verdadero estilo consiste en escribir como se habla. Si no se sabe hablar, no se sabe escribir; y si se habla con pureza y dignidad, se escribe con igual decoro. Es preciso huir de frases rebuscadas, y temer las presun-

tuosas, cuyo resultado es perder los esfuerzos que se hacen para brillar.

El método en las misivas debe ser conciso, claro, y sin frases de efecto, sin verbosidad inútil; respetuoso con los superiores y señoras, franco con los amigos, amable con los desconocidos, afable con los inferiores, y siempre veraz con los sentimientos distinguidos que recomienda el trato con las personas bien educadas.

Deberes especiales de vestido y limpieza, de casa, calle
y mesa.

EL *vestir* bien consiste en hacer compatibles el buen gusto con una elegancia original. En el tocado y compostura, como en el espíritu y las costumbres, la afectación es mortal.

Hay leyes secretas cuyos misterios guarda la alta aristocracia; leyes á que rinde culto una dama de gran tono, estudiando los encantos de la sencillez, y el brillo fascinador de una opulenta *toilette*. Leyes fijas y generales que, variando su tocado por las circunstancias, viste sencilla á la mañana, con esmerado gusto para la visita, con riqueza para reuniones, y con caprichosa elegancia para los bailes.

Pero la coquetería femenina, como la seriedad masculina, la majestad de los años, como la veleidad infantil, está sometido á otra ley que, como una revolución sobre las ideas, impone los trajes, y se hace rendir homenaje por el Rey y el paje, por la gran dama y el artista; ley que fascina á todos y á quien todos piden sus gracias, esto es, la *moda*.

Un traje aseado, decente y sin extravagancias, anuncia una persona de orden y sano juicio, y que se so-

mete á las conveniencias sociales para respetar y ser respetado.

Cualquiera que sean las ventajas de la moda para la coquetería, no debe adoptarse, si compromete la salud ó la posición. La moda es plausible cuando imprime en las costumbres más dignidad y comodidad, cuando paga tributo al pudor y á la decencia; sobre todo en la mujer, cuya reputación se aja con la misma facilidad que se empaña un cristal.

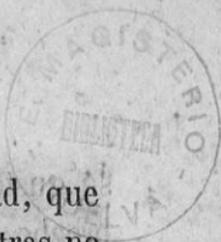
La reputación es el custodio de la virtud, y la reputación no libra bien ni por un abandono culpable que ofende la decencia, ni por un ciego espíritu ó una pasión desenfrenada por la moda, que comprometa las rentas y la paz de la familia.

A la moda ni se la debe rechazar, ni halagar. Debe seguirla, ni de demasiado cerca, ni de demasiado lejos: ni huir para no caer en ridículo, ni acariciar para sacrificar la tranquilidad.

El traje de los hombres, en general, varía poco por la edad; aunque las personas mayores visten más oscuro y serio que los jóvenes. Estos no deben apresurarse á las novedades que no ofrezcan cierta comodidad, como el pantalón-botín, que no permitía sentarse, y que era preciso sudar para ponerlo ó quitarlo; y que huyendo de todos los extremos, siempre extravagantes, no presente cierto aire majestuoso en el porte.

Haciendo caso omiso de los trajes de gala, académicos, y uniformes-reglamentados en las diversas carreras y profesiones, es indudable que el buen traje predispone en favor de la persona en mil circunstancias importantes de la vida.

Si un diplomático ha dicho que en la alta sociedad el guante solo sirve para una vez, y que el buen tono exige guante de mañana, y guante de salida, de paseo, de visita, de teatro, etc., los caprichos de un soplado petime-



tre no deben imponer ley á lo general de la sociedad, que le basta cuidar del aseo del guante para usar mientras no esté roto.

Siempre ha reprobado el buen gusto como lujo de baja estofa esos pechos sembrados de bisutería, especie de estantes de joyería: un reloj con sencilla y elegante cadena, un alfiler de corbata, un par de botones de camisa, una sortija, hé aquí todas las joyas.

La corbata y chaleco blancos son preferidos á los negros para los actos de etiqueta. El pantalon y frac negros visiten para una recepcion, un baile, un banquete, ó una primera visita. Un sombrero bueno de copa alta, y botas nuevas de charol, completan el traje, y de cuyas piezas, como de guantes, es imposible prescindir. De los trajes de capricho hablaremos al ocuparnos de bailes.

El guante, que parece ser el velo púdico de la mano, se ha hecho de uso general en las clases acomodadas. Se ha creído que no habia cordialidad al apretar una mano enguantada, y se ha estado en visita con la mano izquierda con guante, y la derecha sin él, haciendo así compatibles las exigencias de la etiqueta y las afecciones de la amistad. Hoy ambas se llevan enguantadas.

Como una jóven debe huir de todo lo que pueda motivar la menor interpretacion desfavorable, no debe abusar del lujo, ni de ciertas licencias de la moda, que en los primeros instantes, sobre todo, previenen á una crítica desfavorable.

La sencilla elegancia tiene más encanto, y un aire esbelto inspira mas consideracion que todos los tesoros arrastrados sin gracia, y sin aquella dignidad que inspira estima y respeto.

Si el hombre abandonado inspira ideas desfavorables, una señora no puede cometer esta falta, sin faltar á los respetos que se debe. Y si el tocado del hombre escluye un juego de dorada joyería, una señorita puede saciar

su gusto en pendientes, brazaletes; un collar ó sencillo broche, y un reloj. Ni la profusion de adornos, ni los dedos cubiertos de sortijas, sientan bien á su discrecion; y le es de la mayor importancia no causar un suplicio á la familia y á la moral.

Las formas están sujetas á la moda, si no se oponen á la decencia, sin que una edad avanzada salve de este deber. Estos deberes no están fundados solo en la propia estimacion, sino en las consideraciones á la sociedad. El capricho que desprecia las modas que acepta la generalidad, no lo hace solo á costa de su lucimiento, falta al respeto á las costumbres, y en una visita, en un duelo, en una reunion, ofenderia á los dueños de la casa y á los concurrentes.

Las convenciones sociales exigen siempre la decencia en el traje, el armonizar con las estaciones, los dias solemnes, las horas de visita y las de trabajo, las de casa y las de calle, y siempre á la altura de la clase, de la posicion y sitios que frecuenta.

El templo exige vestido severamente honesto, tan sencillo como lo permita la dignidad personal: las señoras deben omitir todo traje que desdiga de la santidad del lugar, y no impregnarse de esencias cuya fragancia se perciba por los concurrentes.

Si el traje negro espresa el dolor, como hemos dicho en la *Segunda parte*, la visita, la reunion, exigen un traje serio, que no se completa sin guantes, cuyo uso es siempre elegante.

El vestido ajado se puede usar en casa, y aun su aseo y limpieza hace formar buena idea de la persona que lo lleva; pero el traje roto no es tolerable ni en el seno de la familia. Lo mismo que un sombrero mugriento, ó un calzado descuidado, deslucen completamente el mejor vestido. Las señales de rapé en el pecho de la camisa ó levita, causan mala impresion.

Los vestidos, en fin, pueden ser más ó ménos lujosos, más ó ménos ajustados á la moda; pero la dignidad de la propia estimacion, y las conveniencias sociales, exigirán siempre el aseo dentro y fuera de casa, y el respeto á las costumbres, á que nadie tiene derecho á faltar.

Los higienistas han clamado contra el *abuso* del corsé; pero el corsé tendrá aceptacion, porque disimula los defectos de la naturaleza, y mejora sus perfecciones.

Los periódicos de modas dictarán las leyes del tocado, la forma de los vestidos, la calidad de las telas, el corte y combinacion de los adornos en cada estacion y para toda reunion; pero repetimos por última vez, que la sencilla gracia cautiva, y que el oficio de la camarera ó doncella cargando de joyas el cuerpo de su señorita, no proporcionará á esta los homenajes de respeto que le granjearia un tocado sencillo y un traje racional y esbelto.

Las leyes de la decencia y del decoro, en sus relaciones íntimas al círculo de la familia, prescriben tambien el vestir de casa. Debe cubrirse ante todo de un modo honesto pero sin atavíos que constituyen el lujo, sin la severidad de las modas, y sencillez en las telas. El desaliño de la mujer dentro de la casa, hace formar mala idea de su educacion.

Si en el despacho ó dormitorio se puede atender más á la comodidad que á la compostura, jamás hasta el punto de contrariar la honestidad, porque si la decencia no es el eterno testigo de nuestras acciones, podemos adquirir costumbres que acarrean dias de rubor.

No se puede permanecer en casa en mangas de camisa, sin corbata, y mal calzado; y el recibir con la bata aun á personas de confianza, además de poco digno, tiene el inconveniente de que es posible que nos sorprenda una visita de respeto.

Cuando una enfermedad impide estar aseada á una

persona, debe escusarse á toda visita, lo mismo que de sentarse á la mesa.

La ventana está espuesta á las miradas de todo el que pasa, y no hay razon que escuse el estar bien vestido en ella.

En las fondas se sienta á la mesa con el traje de calle, para la comida; para el desayuno está admitido el de casa.

La vista de niños mal vestidos y desaliñados, hace formar mala idea de la educacion de su familia.

Repetiré para concluir, que no cautiva tanto el respeto y la estimacion el tocado rico y brillante de una coqueta, como los encantos que atesora un gusto sencillo y elegante, gracioso y esbelto de una jóven que acaricia la modestia y el decoro.

La *limpieza* es un signo infalible de una virtud que comunica un atractivo irresistible.

La limpieza ha sido reconocida siempre de gran utilidad, y antiguos libros religiosos han consignado sábios preceptos, para prevenir la falta de aseo que corrompe la salud.

Prescindiendo de las leyes de Moisés á los Hebreos, que les imponia las abluciones ¹, los pueblos antiguos se bañaban todos los dias del año, costumbre que conservan los orientales, y la higiene recomienda altamente el culto de su mismo decoro, como le llamaron en otro tiempo.

No es este el sitio oportuno para reiterar lo que en otra ocasion hemos consignado sobre el uso del baño en

¹ Baño de aseo, que consiste en lavarse todo el cuerpo, ya en bañeras de distintas formas que hay para el efecto, ya con paños empapados en agua. Los ingleses y rusos hacen mucho uso, á pesar de su clima.

agua, y de cuyas virtudes se ocupan los hidrópatas. La *limpieza* consiste en los cuidados que no solo se ocupan del cuerpo, sino de los vestidos, de la habitacion, del aire que se respira, del manjar que alimenta y del objeto que adorna.

Importa mucho que el jóven considere la limpieza como un deber, desde la mas tierna edad. El abandono en esta parte, denota una culpable negligencia, falta de decoro de sí mismo, un alma baja, en fin, que casi nunca ofende la decencia pública la persona que se respeta á sí, porque el aseo exterior es un instinto secreto de la dignidad humana.

La limpieza, manteniendo puro el aire que respiramos, y facilitando la traspiracion, evita muchas enfermedades.

La limpieza en la persona, en el traje, en la habitacion, en cuanto nos rodea, responde á la naturaleza en su espíritu de orden, belleza y elegancia. La falta de aseo revela falta de método, falta de cuidado y exactitud; falta de hábito en el orden que ocasionan sensaciones muy ingratas, sensaciones que escitando desagradables impresiones, son una continua infraccion de las leyes del pudor y la moral.

Si el primer pensamiento de la mañana como el último de la noche, es lavar el alma de las manchas que imprimen las pasiones, con preces al cielo, el primer acto como el último del dia es lavar el cuerpo. Si la decencia pública y las conveniencias sociales aconsejan la limpieza por la mañana, las razones de salud recomiendan al acostarse que el cútis quede libre de todo lo que pueda embarazar la traspiracion. Ni la entidad ni el número de las atenciones debe impedir jamás el lavar, peinar, limpiar la boca, las orejas y las uñas. Pero no debe consagrarse á estos cuidados mas tiempo que el preciso; no debe degenerar en atenciones minuciosas. Esta necesi-

dad, impuesta por la salud y la decencia social, no debe crear necesidades que afecten, ni á los negocios de la casa, ni á los intereses y la paz doméstica.

Para el hombre, nada de esencias, aguas aromáticas, polvos, opiatas y drogas: es un despilfarro que afemina al hombre. Agua fresca en abundancia y buen jabon, es lo mas eficaz y sano. Los perfumes arrojados por cuerpo y ropa, han pasado de moda; y aunque las damas elegantes no abandonarán este medio de refinado gusto y esquisita distincion, pueden ser tolerados en espectáculos que escluye toda confianza.

Las abluciones son de tanta importancia, que toda recomendacion será poca.

El abandono de la barba ó un bigote descuidado, repugna; y no abona mucho el aseo de un hombre esa especie de sombra que da á la cara una barba que se afeita de tarde en tarde.

La cara como las manos deben lavarse siempre que no se encuentren perfectamente aseadas, por respeto á sí y á los demas. El fumador debe evitar el tinte amarillo que imprime el cigarro en los dedos, tanto por su mal aspecto, como por su olor.

El dejar crecer las uñas, ni ofrece utilidad ni agradable aspecto, y exige mucho cuidado para conservarlas en un estado de limpieza que no cause repugnancia. El vicio de recortar las uñas con los dientes es una grave falta de aseo y de política: lo mismo que es un hábito feo el humedecer los dedos en la boca para hojear un libro, separar papeles, ó distribuir los naipes en el juego. La pluma no debe tenerse en la boca.

El pañuelo, y no la mano, debe llevarse á la boca al estornudar ó toser; y es faltar á la decencia introducir la mano por debajo de la ropa para rascarse.

El eructar es un acto incivil, y los que al mismo tiempo tienen la costumbre de soplar, faltan al propio y aje-

no decoro. El que se vea precisado á ello, debe hacerlo de modo que no se perciba. El escupir en reuniones es altamente impropio, y restregarlo despues con el pie manchando un pavimento lucido ó una bella alfombra, es una falta que no debe cometer ninguna persona que se precie de culta. La saliva debe recogerse en el pañuelo con disimulo. Esta regla, sobre todo en la mujer, es de imprescindible necesidad, so pena de echar por tierra sus atractivos.

La persona muy propensa á sudar, lleva para enjugar un pañuelo, y otro para sonar. Es muy vulgar llevar el pañuelo con los mismos dobleces de la plancha, y el doblarlo para guardar cada vez que se ha hecho uso; y es repugnante observarlos despues de haberse sonado.

Ni oidos ni narices deben nunca limpiarse con los dedos, y menos los lagrimales, en cuyo aseo debe tenerse sumo cuidado, aunque la humedad proceda, no de humor, sino de risa ó llanto.

La limpieza es una gran base de la estimacion social, contribuye á la salud, indica hábitos de órden, y comunica un grado de belleza, de candidez y elegancia, que atrae la estimacion, y se granjea los respetos por el espíritu de dignidad y decoro que revela.

La limpieza debe ostentar órden y método en las habitaciones de la casa, sin escusar el rincon mas apartado, el objeto mas modesto, y hasta los animales domésticos. La falta de un aire puro, un suelo impregnado de aguas nocivas, un rincon sucio, un olor desagradable, la presencia de un objeto sucio, ó de un cuadro que ofenda la moral... esto predispone en contra de la dueña de la casa; esto es un signo infalible que allí andan muy descuidados los fueros de la decencia.

Los honores de la casa proporcionan á la mujer bien educada encantos superiores al brillo de las tertulias: es el verdadero teatro de sus triunfos.